

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA



TRABAJO DE INVESTIGACION “ENVEJECIENDO CON DIGNIDAD”

Curso de Profundización
“Desarrollo Humano y Familia”

Autores:

Regina Moreno Ortiz

José Maximino Moreno Ortiz

Ricardo Cruz Ávila

Tutor

Oscar Quitian

Bogotá, Septiembre de 2009

CONTENIDO

<i>Introducción,</i>	<i>4</i>
<i>1. El Problema de Investigación,</i>	<i>5</i>
<i>1.1. Descripción del Problema,</i>	<i>5</i>
<i>1.2. Planteamiento del Problema,</i>	<i>7</i>
<i>1.3. Justificación,</i>	<i>7</i>
<i>Valores de la ancianidad,</i>	<i>9</i>
<i>1.4. Formulación del Problema,</i>	<i>12</i>
<i>2. Objetivos,</i>	<i>13</i>
<i>2.1 Objetivo General,</i>	<i>13</i>
<i>2.2 Objetivos Específicos,</i>	<i>13</i>
<i>3. Marco Referencial,</i>	<i>13</i>
<i>Servicios que garantizan su independencia,</i>	<i>14</i>
<i>Las Políticas del Estado Colombiano,</i>	<i>21</i>
<i>Principios fundamentales,</i>	<i>22</i>
<i>3.1 Marco Teórico,</i>	<i>29</i>
<i>3.2 Marco Histórico Situacional,</i>	<i>39</i>
<i>3.3 Marco Conceptual,</i>	<i>44</i>
<i>3.4 Alcances y Limitaciones de la Investigación,</i>	<i>49</i>
<i>Alcances,</i>	<i>49</i>
<i>Limitaciones,</i>	<i>50</i>
<i>3.5 Supuestos de investigación,</i>	<i>51</i>
<i>3.6 Categorías de Análisis,</i>	<i>52</i>
<i>Conceptualización,</i>	<i>52</i>
<i>Definición de algunas Subcategorías,</i>	<i>52</i>
<i>4. Diseño Metodológico,</i>	<i>56</i>
<i>Procedimiento,</i>	<i>56</i>
<i>Observación,</i>	<i>58</i>
<i>4.1 Enfoque Metodológico,</i>	<i>59</i>
<i>4.2 Tipo de Estudio,</i>	<i>60</i>

4.2.1	<i>Universo y Muestra,</i>	61
4.2.2	<i>Técnica de Recolección de Datos y Técnica de Instrumentos,</i>	62
	<i>Cronograma de actividades,</i>	65
	<i>Recursos de apoyo a la investigación,</i>	66
5.	<i>Descripción, Análisis, Interpretación y Discusión,</i>	69
5.1.	<i>Análisis Cualitativo de la Investigación,</i>	70
5.2.	<i>Sistematización general de la investigación,</i>	71
5.3.	<i>Interpretación y discusión de Resultados,</i>	73
6.	<i>Conclusiones,</i>	74
7.	<i>Reflexión,</i>	76
8.	<i>Recomendaciones,</i>	78
9.	<i>Referentes Bibliográficos,</i>	80
	<i>Anexos,</i>	82
	<i>Anexo A. Actas para cada encuentro,</i>	83
	<i>Anexo B. Cuestionario Preguntas Inventario de Recursos,</i>	89

Envejeciendo con Dignidad

Introducción

El ser humano en la actualidad, se ve afectado en su individualidad por factores sociales, económicos, culturales y de desarrollo; donde la familia, ha sido considerada a través de la historia como la primera institución humanizadora y socializadora sobre la que se espera la construcción y mantenimiento de la interacción familiar; dirigida a facilitar procesos de formación, crecimiento, cohesión y protección que posibiliten y trasciendan en el bienestar individual y colectivo.

En la sociedad presente, en la cultura occidental, concretamente en la nuestra, se presentan situaciones que afectan las familias, sus roles y sus relaciones emocionales. El desempeño de la familia se ve afectado por la herencia histórica machista y disfuncional de las relaciones de pareja que se proyecta luego en las relaciones familiares. Estas a su vez, se reflejan en relaciones de poder verticales, de comunicación inadecuada que se centra luego en la falta de compromiso de cada uno de sus miembros, en la función proveedora y procreativa, que no permite el desarrollo de la especie humana, haciéndola cada vez mas problematizada y menos humana.

Este estudio está basado en las diferentes problemáticas reales que se presentan al interior de las familias de las personas que asisten a la casa Palermo (Secretaría Distrital de Integración Social), en donde se utilizan Instrumentos de recolección de información como metaplán (para hacer un diagnóstico rápido participativo), en el cual la población objeto, visibiliza y visualiza los posibles problemas que se presentan en el ámbito familiar.

De la misma forma se hace una investigación que servirá para diseñar una propuesta de intervención para tratar el maltrato y las problemáticas que inciden en este, profundizando y estableciendo relaciones causales entre las diversas categorías que allí se presentan, que sirva como instrumento para implementar en la Casa de Integración Social Palermo con las personas que asisten y sus familias.

Limitaciones que se han presentado son: la dificultad con el permiso para trabajar con el 20 % de los adultos mayores de la casa Palermo, debido al problema de tiempo

y espacio en cuanto a las reuniones con la Directora y la población muestra de los adultos mayores.

De otra parte los alcances están dirigidos a la obtención de la información relevante en el proceso de sensibilización ante el tema de la escasa comunicación asertiva, al reconocimiento de los factores influyentes en el maltrato familiar.

1. El Problema de Investigación

En el primer momento de acercarnos a la comunidad, que se había escogido, se hizo una aproximación a la problemática que allí se presentaba, teniendo en cuenta la pregunta orientadora ¿Cuáles cree usted que son las problemáticas familiares de las personas que asisten a la casa de Integración Social Palermo? dirigida a los líderes que allí trabajan, de la misma manera se llega a los siguientes presupuestos. Según los líderes de la Casa de integración Social Palermo los presupuestos son:

- La pobreza oculta
- El abandono
- La exclusión Social
- Falta de apoyo del estado y de la familia
- Violencia familiar

1.1. Descripción del Problema

Lo primero que hacemos es identificar el tipo de comunidad con la cual se va a trabajar esta es “La casa de integración Social Palermo” en donde uno de los líderes nos da la oportunidad de trabajar allí y nos explica que tipo de población es y que la caracteriza:

- Características:
- 1-Edad, sexo, estrato.

Es una comunidad mixta (hombres y mujeres) adulto mayor edades de los 60- 90 años, estrato 3-4-5 con una gran vulnerabilidad, con deterioro mental, físico y psicológico, con una inmensa soledad provocada por el abandono y la indiferencia social y familiar.

- 2- Asisten cien (100) personas a la Casa Palermo.

3- Horarios: de 8 a.m. a 5 p.m. en jornada continua de lunes a viernes.

4- Las familias de estas personas son disfuncionales porque tienen muchos conflictos intra-familiares y con sus padres adultos mayores ya que por ser cabezas de familia deben salir a trabajar, dejando a sus padres solos o a cargo de sus nietos. Son personas de escasos recursos para solventar todas las necesidades básicas de los miembros de su familia.

5- Actividades diversas que realizan: asesoría jurídica para el adulto mayor, caminatas, paseos, proyectos locales y distritales, manualidades, chocolatería, bailes, danzas, teatro, yoga, talleres de auto-ayuda y superación personal y técnicas de apoyo para locomoción como bastones, sillas de ruedas, férulas, caminadores, prótesis, brigadas de salud y de vacunación.

Infra-estructura física:

CASA DE INTEGRACIÓN SOCIAL PALERMO: casa en arriendo en la Carrera 21ª No. 45-A-21 Barrio Palermo, localidad 13, antigua, deteriorada, de dos plantas: en el primer piso: garaje, salón comunal, salón para yoga, cocina sin estufa, cuarto San Alejo y en el 2º piso: dirección general, archivo, dos oficinas de sub-dirección (psicología), baños, salón general para reuniones.

Dentro de este grupo se presta atención a la estigmatización del adulto mayor, la cual forja la exclusión del mismo, debido a la mala interpretación que se le da a esta etapa de la vida; así mismo esto trae como consecuencia: Poco apoyo, autoritarismo, negligencia, abandono, irrespeto, desprecio, resentimiento, humillación, incomprensión, de la familia y del estado, alterando el estado de ánimo con angustia, tristeza, depresión, estrés, soledad, ingratitud, amargura, desesperanza.

Así mismo no cabe duda de que la visibilidad social de la violencia familiar en sus manifestaciones hacia el adulto mayor, se ha incrementado progresivamente en las últimas décadas, quizás porque la tolerancia social hacia esos problemas se ha ido reduciendo de forma paralela, no debemos, sin embargo dejarnos llevar por el optimismo. Es cierto que hay una mayor visibilidad social y una menor tolerancia social hacia la violencia familiar pero desgraciadamente queda mucho camino por recorrer.

Otra consecuencia de este señalamiento social es la pobreza oculta que se percibe en la población, por parte de los líderes como una de las problemáticas más

sobresalientes, a la cual le dan mayor relevancia, puesto que existen factores económicos, sociales, políticos y familiares que afectan de forma directa a estos estratos(3, 4, y 5).

1.2. Planteamiento del Problema

A partir de los presupuestos que dan los líderes se utiliza un instrumento de diagnóstico rápido y participativo (Metaplán) y se realiza la pregunta orientadora a la comunidad objeto de estudio ¿Cuáles cree usted que son las problemáticas familiares de las personas que asisten a la casa de Integración Social Palermo? ¿Causas y Consecuencias?, esta permite recoger información de las diferentes problemáticas que se presentan. Luego de la recolección de información se define las categorías de análisis. Se organizan en equipo de tal manera que se establezcan relaciones entre ellas para analizar el grado de importancia que allí se presenta, también teniendo en cuenta lo dicho por la comunidad.

1.3. Justificación

Hoy día el tema de las personas de mayor edad, que sobrepasan los sesenta años es considerado recurrente, dado que las cifras indican que muy pronto este sector etéreo se constituirá en un volumen inmenso al cual hay que prestar seria atención desde ya por los efectos sociales que puede conllevar para mejorar la vida de las naciones. En su defecto se constituirá en una carga debido a que se ha evitado reflexionar desde ahora. Países como Cuba, por nombrar sólo uno en la órbita latinoamericana, están trabajando arduamente puesto que las expectativas de vida superan cerca de los ochenta años en un gran sector poblacional. Un país con recursos limitados no puede darse lujos de mantener una sociedad así, diría la teoría del libre mercado.

La categoría de adulto mayor ha sobrepasado la comprensión afectiva que se tenía de las personas de avanzada edad, con base en el desarrollo de la teorización que promueve la calidad en el conocimiento. Sin embargo, la categoría anterior -abuelo-, poseía un sinnúmero de características que hoy día se vuelven planas. Se plantea que a la gente de bastante edad hay que entenderla porque su razonamiento está deteriorado y, por tanto, no sabe exactamente lo que dice o hace, de allí que hay que saber estos elementos para actuar en sus dificultades.

Anteriormente se decía que los abuelitos no se daban cuenta de muchas cosas, lo cual era así y les ocurría frecuentemente a todos los estratos; lo que pasa es que ahora se teoriza para darle supuestamente un mayor sustento. Respecto a la pérdida de memoria (lo que es frecuente no únicamente en ellos sino también en la juventud o clase política que olvida valores, normas e información básica), desde que el ex presidente Ronald Reagan comenzó a sufrir esporádicos episodios se empezó a hablar del mal de Alzheimer con el fin de no decir una palabra popular para un prestigioso dirigente, cual era "chochera", es decir, nuestra gente mayor ya tiene altercados con la realidad.

Existen desde la Humanología tres caminos viables que pueden apoyar definitivamente en las familias el proceso de desarrollo permanente de nuestros abuelitos. Uno de los más claros, por los resultados que provoca, es la continuación en el camino del servicio, es decir, crear una serie de actividades donde su sabiduría pueda ser aplicada. Otro es reprogramar su proyecto de vida, de tal modo que existe un sentido que va más allá de lo cotidiano y se transforme en metas hasta el último de sus días. Un tercer aspecto fundamental es la recuperación de la autoestima, pues al sentirse desvalidos y rechazados (la compasión es uno de los más "caritativos" agravios), parece que no sirvieran a nadie.

En los grupos familiares los envían a comprar el pan o cuidar a los nietos "porque los mayores y los niños se entienden más", frase que refleja un profundo desconocimiento de la visión y respeto a estas personas que han cumplido un papel en la comunidad. Tal vez la oportunidad de encontrarlos hoy día para dialogar es el momento único del que dispondremos. Es importante insistir en el desenvolvimiento de un campo inmenso que es el de auto-concientización, por el cual se asume que el adulto mayor es un ser que debe estar incluido en el círculo familiar viéndolo como un miembro prestante con sabiduría, pese a sus diferencias tecnológicas. Son seres con sensibilidad y recurrentes al afecto como cualquier hombre o mujer actual.

La concepción de estorbo, es propio de sociedades desarrolladas en el lucro. Frente a las tendencias del libre mercado que intentan, más que preocuparse de los ancianos como personas sino como clientes potenciales para consumir sus últimos recursos, se encuentran las teorías desde lo humano que los entienden como seres que pueden lograr la excelencia a través de los caminos de su perfeccionamiento permanente

independientemente de sus debilidades. Es la nueva categoría humanológica de adulto avanzado la que abre las más inmensas oportunidades de vivir pleno a toda marcha durante el ciclo que este mundo nos depara.

Valores de la ancianidad:

“Para entender profundamente el sentido y el valor de la vejez, es preciso abrir la Biblia. Sólo la luz de la Palabra de Dios, en verdad, nos da la capacidad de sondear la plena dimensión espiritual, moral y teológica de esa época de la vida. Como estímulo para reexaminar el significado de la tercera y de la cuarta edad, sugerimos a continuación algunos puntos de referencia bíblicos, con observaciones y reflexiones sobre los retos que ellos representan en la sociedad contemporánea” (Pontificio Consejo para los Laicos. La dignidad del anciano y su misión en la Iglesia y en el mundo).

El anciano merece respeto: Para la Sagrada Escritura el anciano tiene una gran importancia y Dios quiere que no abandonemos a los padres en su edad senil. *Testigo de las maravillas de Dios:* “Nuestros antepasados nos contaron la obra que realizaste en sus días”.

La sabiduría: Uno de los « carismas » de la longevidad, es la sabiduría; pero la sabiduría no es necesariamente una prerrogativa de la edad. Es un don de Dios que el anciano debe acoger y ponerse como meta, para alcanzar esa sabiduría del corazón que da la posibilidad de « saber contar los propios días », es decir, de vivir con sentido de responsabilidad el tiempo que la Providencia concede a cada cual. Núcleo de esta sabiduría, es el descubrimiento del *sentido* más profundo de la vida humana y del *destino* trascendente de la persona en Dios. Y si esto es importante para el joven, con mayor razón lo será para el anciano, llamado a orientar su propia vida sin perder nunca de vista la « única cosa necesaria ».

Vejez productiva: En la vejez seguirás dando fruto. La potencia de Dios se puede revelar en la edad senil, incluso cuando ésta se ve marcada por límites y dificultades. «Dios ha escogido lo que el mundo considera necio para confundir a los sabios; ha elegido lo que el mundo considera débil para confundir a los fuertes; ha escogido lo vil, lo despreciable, lo que no es nada a los ojos del mundo para anular a quienes creen que son algo. El designio de salvación de Dios se cumple también en la fragilidad de los

cuerpos ya no joven, débil, estéril e impotente, incluso cuando la vida se hace más débil, el anciano tiene motivo para sentirse instrumento de la historia de la salvación.

Confianza en el Señor y actitud orante: La oración es el camino real para una comprensión de la vida según el espíritu, propia de las personas ancianas. La oración es un servicio, un ministerio que los ancianos pueden ejercer para bien de toda la Iglesia y del mundo. Incluso los ancianos más enfermos, o inmovilizados, pueden orar. La oración es su fuerza, la oración es su vida. A través de la oración, participan en los dolores y en las alegrías de los demás, y pueden romper la barrera del aislamiento, salir de su condición de impotencia. La oración es un tema central, y de él se pasa a la cuestión de cómo un anciano puede llegar a ser contemplativo. Un anciano agotado, en su cama, es como un monje, un ermitaño: con su oración puede abrazar al mundo. Parece imposible que una persona que haya vivido en plena actividad pueda volverse contemplativa. Pero hay momentos de la vida en los que se producen aperturas que benefician a toda la comunidad humana. Y la oración es la apertura por excelencia, pues « no hay renovación, incluso social, que no nazca de la contemplación. El encuentro con Dios en la oración introduce en los pliegues de la historia una fuerza que conmueve los corazones, los anima a la conversión y a la renovación y, de este modo, se convierte en una potente fuerza histórica de transformación de las estructuras sociales ». La Escritura llama, a no hacernos ilusiones acerca de una edad que lleva a malestares, problemas y sufrimientos. Y recuerda que se debe mirar hacia Dios durante toda la existencia, porque Él es el punto de llegada hacia el cual hay que dirigirse siempre, pero sobre todo en el momento del miedo que sobreviene cuando se vive la vejez como un naufragio.

En el mismo sentido otros valores y derechos del adulto mayor son:

Servicios que garantizan su independencia como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona. Las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia. Deben tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio, derecho al trabajo y a una justa retribución, podrán participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales. Deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener

acceso a otras posibilidades de obtener ingresos. Derecho de residencia y tránsito. Podrán residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible. Derecho de libertad religiosa y de culto. Servicios que garantizan su participación, el derecho de asociación y Derecho de reunión. Las personas de edad deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades. Merecen formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

Por medio del cual se promueve en el Distrito Capital la organización de los Clubes de la Tercera Edad como estrategias para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos.

Derecho de sufragio y de participación en el gobierno. Las personas de edad podrán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes. Otros servicios que garantizan su cuidado, como derecho a la preservación de la salud, al bienestar, Derecho al descanso y a su aprovechamiento.

Las personas de edad pueden disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad. Las personas de edad deben tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.

Las personas de edad tienen acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro. Las personas de edad compensarán el acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad. Las personas de edad podrán disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.

Reconocimiento y pago de pensión de vejez, autorización de medicamentos NO incluidos dentro del Plan Obligatorio de Salud, las fundaciones e instituciones beneficiadas tienen que hacer un aporte al banco por las medicinas, que corresponde al valor del 40% por debajo del precio al distribuidor, costo que realmente es muy bajo respecto al valor comercial.

La entrega de las medicinas se hace para un consumo mensual, en el que las entidades afiliadas, tienen que hacer una solicitud por mes. Este procedimiento se hace para garantizar el consumo de los medicamentos y así evitar que sean almacenados

El programa del banco beneficia a instituciones y fundaciones como:

- Hogares Geriátricos y Gerontológicos.
- Casas para la protección a niños con cáncer y SIDA.

Servicios sanitarios, servicios que garantizan su autorrealización. Derecho a la protección a la honra, la reputación personal y la vida privada y familiar.

Las personas de edad deberán poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.

Derecho a la educación y Derecho a los beneficios educativos, culturales, espirituales y recreativos de sociedad, de la cultura. Las personas de edad deberán tener acceso a programas educativos y de formación adecuados.

Por consiguiente, el grupo de investigación plantea una propuesta de intervención, para así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos y de sus núcleos familiares. Con el fin de aceptar la vejez como un estado natural de la vida, con instrumentos que permitan prevenir y actuar frente a diferentes factores que alteran la salud física y mental de las personas.

Este proceso investigativo está orientado de forma cualitativa, y se caracteriza por las relaciones y formas de interacción que fortalecen y alimentan la investigación contribuyendo a la cimentación de teorías, a partir de las técnicas, instrumentos y herramientas que permitan el reconocimiento de la población objeto de estudio.

1.4. Formulación del Problema

Gracias a la síntesis que se da en las categorías de análisis se establece un diagnóstico del problema, el cual se presenta en la comunidad de la siguiente manera:

“La falta de comunicación asertiva en la familia genera maltrato de los hijos hacia los padres incrementada por la inestabilidad en las relaciones afectivas y por situaciones estresantes que a su vez influyen directamente en el estado de ánimo de los adultos mayores que asisten a la casa de integración social Palermo”.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Realizar un trabajo de investigación contextual y una propuesta de intervención con énfasis en familia y desarrollo humano, en procura del mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor de la comunidad de la Secretaria Distrital de Integración Social Casa Palermo de la Localidad de Teusaquillo.

2.2 Objetivos Específicos

Hacer un diagnóstico rápido participativo junto con la comunidad muestra que asiste a la institución del adulto mayor Casa Palermo para identificar las problemáticas que se presentan dentro de esta, con el fin de diseñar estrategias que propendan al mejoramiento.

Reconocer las particularidades de las relaciones en familia mediante el Metaplán como base diagnóstica en la elaboración del problema de investigación.

Identificar las posibles causas que por la condición de “ancianos” genera maltrato, distanciamiento y exclusión en las relaciones familiares.

3. Marco Referencial

Nos presenta la organización y formalidad de la política dentro de la normatividad institucional, el marco histórico presenta el desarrollo de la política pública del adulto mayor a través de la historia y la definición de conceptos que brindan la claridad sobre el trabajo de investigación.

Para esta investigación, hemos usado como criterio de búsqueda de “los servicios para el adulto mayor”, la “resolución 46/91 Principios de las Naciones Unidas

en Favor de las Personas de Edad (Diciembre 16 de 1991)” y la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana (1948)”.

Servicios que garantizan su independencia:

Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona.

Las personas de edad deberán tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia.

Las personas de edad deberán tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio.

Derecho al trabajo y a una justa retribución.

Las personas de edad deberán poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales.

Las personas de edad deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos.

Pensiones

LEY 100 DE 1993

ARTICULO 262, Servicios Sociales Complementarios para la Tercera Edad. El Estado a través de sus autoridades y entidades y con la participación de la comunidad y organizaciones no gubernamentales prestarán servicios sociales para la tercera edad conforme a lo establecido en los siguientes literales:

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social promoverá la inclusión dentro de los programas regulares de bienestar social de las entidades públicas de carácter nacional y del sector privado el componente de preparación a la jubilación.

Derecho de residencia y tránsito.

Las personas de edad deberán poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

Servicios que garantizan su participación

Derecho de asociación y Derecho de reunión.

Las personas de edad deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.

Las personas de edad deberán poder formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

Servicios:

ACUERDO 11 DE 1998

Por medio del cual se promueve en el Distrito Capital la organización de los Clubes de la Tercera Edad como estrategias para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos.

Artículo 1. Promuévanse en las localidades de la ciudad la organización de Clubes de la Tercera Edad con la finalidad de fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos.

Artículo 2. Los Clubes de la Tercera Edad serán impulsados en las localidades a través de los programas que las instancias de la administración distrital tengan para esta población tales como la Secretaría de Gobierno el Departamento Administrativo de Bienestar Social, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, entre otras, quienes coordinarán lo pertinente para su puesta en marcha y perdurabilidad.

Parágrafo. Las entidades mencionadas deberá reportar trimestralmente al Concejo de Santa Fe de Bogotá el informe de gestión sobre las actividades relacionadas con el presente acuerdo.

Artículo 3. Los Clubes de la Tercera Edad de cada localidad del Distrito Capital tendrán un representante de ellos mismos ante las entidades del distrito que desarrollen programas para esta población y serán los voceros para el trámite de sus solicitudes.

Artículo 4: Corresponde a los Clubes de la Tercera Edad

1°. Propiciar espacios de encuentro social para los ancianos en todas las localidades

2°. Promocionar el mejoramiento de la salud física y mental de los ancianos.

4°. Promover actividades lúdicas, artísticas, culturales, turísticas, deportivas y todas aquellas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad.

5°. Fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de las personas de la tercera edad.

7°. Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Localidad mediante la presentación de programas y/o proyectos que serán considerados y evaluados de acuerdo con los principios de la planeación.

Artículo 5. Las entidades enunciadas en al Artículo 2 del presente acuerdo, conformarán, promoverán y apoyarán la organización de la red de amigos de los clubes de la tercera edad, integrada por los de las distintas localidades y por las personas y entidades que deseen contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos.

Parágrafo. La finalidad de la red de amigos de la tercera edad es intercambiar información y programar actividades interclubes para propiciar el crecimiento y avance de éstos.

Derecho a la preservación de la salud, al bienestar, Derecho al descanso y a su aprovechamiento.

Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.

Las personas de edad deberán tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado.

Las personas de edad deberán tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro.

Las personas de edad deberán tener acceso a servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.

Las personas de edad deberán poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento, con pleno respeto de su dignidad, creencias, necesidades e

intimidad, así como de su derecho a adoptar decisiones sobre su cuidado y sobre la calidad de su vida.

Reconocimiento y pago de pensión de vejez

1. El Ministerio de Defensa Nacional en la Dirección de veteranos y bienestar sectorial Ministerio de Defensa Nacional, se presta el servicio: Para empleados públicos que prestaron sus servicios al Ministerio de Defensa Nacional y su causal de retiro fue por haber cumplido la edad de 65 años y no reunió los requisitos para gozar de pensión de jubilación o de invalidez, podrá solicitar el reconocimiento de pensión mensual por vejez.

Comedores Comunitarios

PROYECTOS: Participación y Redes Sociales y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Otros artículos pertinentes son:

Considerando que las Naciones Unidas han realizado esfuerzos para sensibilizar a los pueblos y gobiernos del mundo sobre la importancia del problema de los derechos de los adultos mayores, desde la Asamblea Mundial de Viena sobre el Envejecimiento en 1982, pasando por el Plan de Acción Internacional adoptado por la Asamblea General, los cuatro exámenes y evaluaciones realizadas entre 1985 y 1996, las recomendaciones de la Conferencia de El Cairo sobre Población y Desarrollo en 1994, y las iniciativas tomadas durante el Año Internacional de las Personas de Edad (1999);

Considerando que, no obstante dichas iniciativas, todavía no existe una sensibilidad universal suficiente para encarar con pleno éxito el reto de la revolución demográfica, constatándose incluso cierto grado de regresión en los esfuerzos de algunos países entre 1992 y 1996;

Considerando que los adultos mayores sin duda continúan sufriendo discriminaciones etarias, siendo considerados en muchos casos como un sector poblacional negligible que requiere costos crecientes para una inversión social que no tendrá condiciones de revertirse a la sociedad, y Considerando, por último, que el adulto mayor es amparado como ser humano igual en derechos a todas los demás integrantes de la sociedad, por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25, numeral 1), el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, la Resolución de

la Asamblea General de las Naciones Unidas No. 40/30 de 29-11-85, la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas No. 44/77 de 8-12-89, y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en su Informe Final (Doc. A/CONF.17/13de18-10-94),

Se proclama la presente Declaración Universal de los Derechos del Adulto Mayor como ideal común por el cual todos los pueblos y Estados deben orientar sus esfuerzos dirigidos a lograr que la importante y creciente porción de la población global constituida por personas de edad pueda disfrutar en el futuro de los derechos del bienestar y del reconocimiento social que le corresponden no sólo por sus servicios pasados, sino también por los que todavía está en capacidad y en disposición de prestar.

Artículo 1: El adulto mayor tiene el derecho de ser tratado como ciudadano digno y autónomo no solo por sus méritos pasados sino también por los aportes que aún puede hacer al bienestar de la sociedad.

Artículo 2: El adulto mayor tiene el derecho a recibir el apoyo familiar y social necesario para garantizar una vida saludable, segura, útil y agradable.

Artículo 3: El adulto mayor tiene derecho a la integración y la comunicación inter-generacional a la vez que intra-generacional, y debe disfrutar de amplias posibilidades de participación en la vida social, cultural, económica y política de su comunidad y país.

Artículo 4: El adulto mayor tiene derecho al cuidado de su salud, a través de una atención médico-asistencial integral y permanente, preventiva o curativa, que busque alternativas a la hospitalización o al internamiento institucional, y que aliente la atención a la salud en el ámbito familiar.

Artículo 5: El adulto mayor tiene derecho a que las autoridades nacionales, las sociedades civiles y la comunidad internacional alienten los estudios y las investigaciones en el ámbito de la gerontología, e intercambien información sobre esa materia.

Artículo 6: El adulto mayor tiene derecho a una alimentación sana, suficiente y adecuada a las condiciones de su edad, y por ello deben alentarse y difundirse los estudios y los conocimientos nutricionales correspondientes.

Artículo 7: El adulto mayor tiene derecho a una vivienda segura, higiénica, agradable y de fácil acceso físico que, en la medida de lo posible, le dé privacidad y el espacio necesario para una actividad creativa.

Artículo 8: El adulto mayor tiene derecho a facilidades y descuentos en tarifas para los transportes y las actividades de educación, cultura y recreación.

Artículo 9: El adulto mayor tiene derecho a vivir en una sociedad sensibilizada con respecto a sus problemas, sus méritos y sus potencialidades. Tanto en los diversos medios nacionales como a nivel internacional debe propiciarse un vasto esfuerzo para educar a todas las personas dentro de un espíritu de comprensión y tolerancia inter-etaria e inter-generacional.

Artículo 10: El adulto mayor tiene derecho al acceso a programas de educación y capacitación que le permitan seguir siendo productivo y ganar ingresos si él lo desea y su salud se lo permite.

Artículo 11: El adulto mayor tiene derecho a una flexibilización, dentro del marco de los diversos ordenamientos jurídicos nacionales, de las normas de jubilación y de pensión, que le ofrezcan diversas opciones con respecto a la edad de retiro, y conlleve la posibilidad de seguir total o parcialmente activo más allá de la edad de retiro mínima.

Artículo 12: El adulto mayor tiene el derecho de ser tenido en cuenta como fuente de experiencia y de conocimientos útiles para el conjunto de la sociedad. Debe aprovecharse su potencialidad como instructor o asesor en el aprendizaje y desarrollo de oficios, profesiones, artes y ciencias.

Artículo 13: El adulto mayor tiene derecho a la integración multi-generacional. En la medida de lo posible, debe evitarse toda segregación de las personas de edad en espacios reservados o su exclusión de actividades sociales. Debe ser propiciada a todos los niveles la formación de grupos multi-etarios.

Artículo 14: El adulto mayor tiene derecho a la más plena protección de su seguridad física y su integridad moral contra todo tipo de violencia, de ofensas, de discriminación y de extorsión. Con ese fin, debe establecerse en cada país una autoridad judicial o administrativa encargada de velar por la seguridad y la observancia de los derechos del adulto mayor. Dicha autoridad debería ser fácilmente accesible a las

personas mayores que deseen presentar denuncias u obtener información y debería disponer de mecanismos de delegación o de representación en todas las comunidades locales.

Artículo 15: El adulto mayor tiene derecho a que se establezca un mecanismo igualmente a nivel internacional, de fiscalización y protección de sus derechos a escala mundial.

Artículo 16: El adulto mayor tiene derecho a un régimen de consideraciones especiales en caso de demandas judiciales civiles en su contra, y sobre todo debe estar amparado de la posibilidad de un perentorio desalojo de su vivienda. En caso de condenas penales, igualmente debe disfrutar de un régimen especial, con disposiciones tales como la detención domiciliaria en lugar de la reclusión en centros penitenciarios.

Artículo 17: El adulto mayor tiene el derecho de disfrutar del trato solidario y deferente establecido en los artículos anteriores, aunque no se encuentre en su propio país. Como principio general, los beneficios que la legislación nacional de cada Estado otorgue a las personas mayores de su propia nacionalidad, deben ser extendidas en forma igual a las personas mayores de nacionalidad extranjera, legalmente residenciadas.

Artículo 18: Ninguno de los derechos enunciados en los artículos anteriores debe menoscabar el derecho del adulto mayor a disfrutar del apoyo y del auxilio de su familia, y particularmente de sus descendientes directos.

Artículo 19: Aparte de los derechos específicos enunciados en la presente declaración, el adulto mayor evidentemente participa en el disfrute de todos los derechos generales que dimanen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de otros documentos e instrumentos internacionales.”

La Constitución Política en su artículo 357 establece: “Los municipios participarán de los ingresos corrientes de la Nación. La ley, a iniciativa del Gobierno, determinará el porcentaje mínimo de esa participación y definirá las áreas prioritarias de inversión social que se financiarán con dichos recursos. Para los efectos de esta participación, la ley determinará los resguardos indígenas que serán considerados como municipios.

Los recursos provenientes de esta participación serán distribuidos de conformidad con los siguientes criterios: sesenta por ciento en proporción directa al número de habitantes en *situación de pobreza o con necesidades básicas insatisfechas*, y el resto en función de la población total, la eficiencia fiscal y administrativa y el progreso demostrado en calidad de vida. La ley precisará el alcance, los criterios de distribución aquí previstos, y dispondrá que un porcentaje de estos ingresos se invierta en las zonas rurales.

Cada cinco años la ley, a iniciativa del Congreso, podrá revisar estos porcentajes de distribución”.

A partir de las recomendaciones de un estudio sobre la POBREZA EN COLOMBIA elaborado entre 1986 y 1987 por entidades nacionales (DANE, DNP, Ministerios de Salud, de Agricultura, de Desarrollo), con el apoyo técnico de organismos internacionales: UNICEF, FAO, OEA. Bogotá, 1987

Si bien este artículo y en especial su Parágrafo fueron modificados por los Actos Legislativos 1 de 2001 y 1 de 2007, que crearon el Sistema General de Participaciones SGP, en lo relativo al monto a transferir a las entidades territoriales, en su esencia el objetivo y sentido de la distribución de esos recursos se mantiene.

La metodología de NBI busca determinar, con base en cinco indicadores simples, si las necesidades básicas de la población (en las personas y en los hogares) se encuentran cubiertas.

Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica, hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Las personas u hogares que no tengan cubierto alguno de los indicadores mencionados, son clasificados en estado de pobreza; y los que no tengan cubiertos dos o más de esos indicadores, son clasificados en estado de miseria.

Las Políticas del Estado Colombiano

El marco que fundamenta las políticas a establecer por el Estado colombiano en torno al bienestar social de los colombianos, está consignado en los Principios Fundamentales de la Constitución Política, en los derechos que ésta establece para los

colombianos y en la finalidad social del Estado. También la CP fijó el procedimiento para aplicar las políticas a través de los Planes de Desarrollo, el Presupuesto Público y el Sistema General de Participaciones.

Principios fundamentales

Las políticas del Estado Colombiano relacionadas con el bienestar de la población nacen de su misma naturaleza, consagrada en la Constitución Política. Así, en su Título I establece los PRINCIPIOS FUNDAMENTALES que le dan el carácter de un Estado social de derecho, cuyos fines son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Se reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara la familia como institución básica de la sociedad; se protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, y sus riquezas naturales y culturales.

Lo anterior que le da al Estado una función social carente de exclusión, que unida a los derechos que la Constitución consagra para los colombianos bajo la protección del Estado, dan origen no solo a la posibilidad sino a la obligatoriedad de establecer en Colombia, políticas de bienestar social con recursos públicos que tienen su origen en todos los colombianos.

Los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia

El TITULO II de la C.P. establece los derechos, garantías y deberes de los colombianos en 5 capítulos, que tratan de los derechos fundamentales; de los derechos sociales, económicos y culturales; de los derechos colectivos y del ambiente; de la protección y aplicación de los derechos; y de los deberes y obligaciones, respectivamente.

Los derechos fundamentales de las personas se refieren a la vida, la libertad, la *igualdad real y efectiva*, al reconocimiento de personalidad jurídica, la intimidad personal y familiar, la honra y al buen nombre, el libre desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia y de culto, la libertad de información, la libre circulación por el territorio nacional, a presentar peticiones respetuosas a las autoridades y a obtener

pronta resolución, al trabajo, la libertad de escoger profesión u oficio, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, al debido proceso, a la apelación o consulta de sentencias judiciales, la prohibición de las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación, el derecho de asilo, a la libertad para constituir sindicatos o asociaciones, a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, a la paz que a la vez de ser un derecho es un deber de obligatorio cumplimiento.

Los derechos sociales, económicos y culturales: El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia y la inviolabilidad de su honra, dignidad e intimidad; la igualdad de derechos y oportunidades entre la mujer y el hombre, el apoyo especial a la mujer cabeza de familia. Los niños tienen los siguientes derechos fundamentales: a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado garantizará a las personas de la tercera edad, la protección y la asistencia de los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se garantiza a todos los habitantes como derecho irrenunciable. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y capacitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función

social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica; y gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.

Los derechos colectivos y del ambiente. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. *Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.* El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; y prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

La finalidad social del Estado y de los servicios públicos

El título XII, capítulo 5, determina que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

Establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado.

Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. La ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación, y el régimen tarifario que tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingresos.

La Nación, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas *podrán conceder subsidios*, en sus respectivos presupuestos, *para que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas*.

En desarrollo de estas disposiciones, el Congreso de la República expidió la Ley de 1994 que regula la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La planeación del desarrollo

El capítulo 2 del Título XII establece lo relativo a los Planes de Desarrollo, como instrumento en el que debe plasmarse la política social del Estado en sus diferentes niveles.

Así, el artículo 339 determina: “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

“La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución”.

Este artículo fue regulado por la Ley 152 de 1994, orgánica de la Planeación en Colombia, que establece lo aquí señalado para la nación y las entidades territoriales: departamentos, distritos, municipios, territorios indígenas.

El capítulo 3 del Título XII establece lo relacionado con el Presupuesto, en el cual se determinan los recursos a recaudar y a aplicar para financiar los gastos que requiere el funcionamiento del Estado, el pago de la deuda pública y las inversiones para atender la política social del Estado determinada en los Planes de Desarrollo.

El Artículo 346 correlaciona la Planeación y el Presupuesto: “El Gobierno formulará anualmente el Presupuesto de Rentas y Ley de Apropriaciones que deberá corresponder al Plan Nacional de Desarrollo y lo presentará al Congreso, dentro de los primeros diez días de cada legislatura. En la Ley de Apropriaciones no podrá incluirse partida alguna que no corresponda a un crédito judicialmente reconocido, o a un gasto decretado conforme a ley anterior, o a uno propuesto por el Gobierno para atender debidamente el funcionamiento de las ramas del poder público, o al servicio de la deuda, o destinado a dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo.”

El artículo 350 “La ley de apropiaciones deberá tener un componente denominado gasto público social que agrupará las partidas de tal naturaleza, según definición hecha por la ley orgánica respectiva. Excepto en los casos de guerra exterior o por razones de seguridad nacional, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación. En la distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley.

El artículo 353. “Los principios y las disposiciones establecidos en este título se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto”.

El capítulo 4 del mismo Título trata de la distribución de los recursos y de las competencias a cargo de la nación y de las entidades territoriales.

El artículo 356 determina: “Salvo lo dispuesto por la Constitución, la ley, a iniciativa del gobierno, fijará los servicios a cargo de la nación y de las entidades territoriales.

Determinará, así mismo, el situado fiscal, esto es, el porcentaje de los ingresos corrientes de la nación que será cedido a los departamentos, el distrito capital y los distritos especiales de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, para la atención directa, o a través de los municipios, de los servicios que se le asignen.

Los recursos del situado fiscal se destinarán a financiar la educación preescolar, primaria, secundaria y media, y la salud, en los niveles que la ley señale, con especial atención a los niños.

Un quince por ciento del situado fiscal se distribuirá por partes iguales entre los departamentos, el distrito capital y los Distritos de Cartagena, Santa Marta y

Barranquilla. El resto se asignará en proporción al número de usuarios actuales y potenciales de los servicios mencionados, teniendo en cuenta, además, el esfuerzo fiscal ponderado y la eficiencia administrativa de la respectiva entidad territorial.

Cada cinco años la ley, a iniciativa de los miembros del Congreso, podrá revisar estos porcentajes de distribución”.

El artículo 357 “Los municipios participarán en los ingresos corrientes de la Nación. La ley, a iniciativa del Gobierno, determinará el porcentaje mínimo de esa participación y definirá las áreas prioritarias de inversión social que se financiarán con dichos recursos. Para los efectos de esta participación, la ley determinará los resguardos indígenas que serán considerados como municipios.

Los recursos provenientes de esta participación serán distribuidos por la ley de conformidad con los siguientes criterios: sesenta por ciento en proporción directa al número de habitantes con necesidades básicas insatisfechas y al nivel relativo de pobreza de la población del respectivo municipio; el resto en función de la población

total, la eficiencia fiscal y administrativa y el progreso demostrado en calidad de vida, asignando en forma exclusiva un porcentaje de esta parte a los municipios menores de 50.000 habitantes. La ley precisará el alcance, los criterios de distribución aquí previstos y dispondrá que un porcentaje de estos ingresos se invierta en las zonas rurales. Cada cinco años, la ley a iniciativa del Congreso, podrá revisar estos porcentajes de distribución.

Parágrafo. La participación de los municipios en los ingresos corrientes de la Nación se incrementará, año por año, del catorce por ciento de 1993 hasta alcanzar el veintidós por ciento como mínimo en el 2002. La ley fijará el aumento gradual de estas transferencias y definirá las nuevas responsabilidades que en materia de inversión social asumirán los municipios y las condiciones para su cumplimiento. Sus autoridades deberán demostrar a los organismos de evaluación y control de resultados la eficiente y correcta aplicación de estos recursos y, en caso de mal manejo, se harán acreedores a las sanciones que establezca la ley.

Estarán excluidos de la participación anterior, los impuestos nuevos cuando el Congreso así lo determine y, por el primer año de vigencia, los ajustes a tributos existentes y los que se arbitren por medidas de emergencia económica”.

Los 2 artículos anteriores fueron modificados por los Actos Legislativos N° 1 de 2001 y 1 de 2007, que crearon el Sistema General de Participaciones SGP y cambiaron los montos a distribuir a las entidades territoriales, pero conservaron en esencia el destino de esos recursos

Las Metas y Objetivos del Milenio (2015)

El Gobierno Nacional suscribió conjuntamente con otros 146 Jefes de Estado en la Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en New York en Septiembre de 2000, la “Declaración de los Objetivos y Metas del Milenio”, comprometiéndose a combatir la pobreza, a través de ocho objetivos que pretenden conseguir metas concretas en el año 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Universalizar la enseñanza primaria
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil

5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el sida, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Estos objetivos se orientan a combatir el fenómeno de la pobreza, que en el fondo es la razón de ser de la Declaración Mundial.

Estos propósitos se convirtieron en Colombia en una política nacional según el documento CONPES Social N° 91 de 2005 que establece las estrategias y actividades para lograrlos.

3.1 Marco Teórico

La dimensión social surge de esa cualidad tan repetida que dice que el ser humano es un ser sociable por naturaleza, es decir, que se realiza como ser total y completo sólo cuando está en compañía de otros seres humanos constituyendo grupos en interacción con fines comunes de supervivencia.

"El individuo es un ser netamente social y es a través de la teoría del interaccionismo, donde se confirma su condición ontológica, desarrollando para ello símbolos y formas de comunicación que le permiten construir ciertos procesos de socialización a través de las normas con una incidencia directa en lo que es, su desarrollo evolutivo y volitivo" (Ritzer, 1993). Es por eso que al interactuar con otros se despliegan diversos mensajes que enriquecen el lenguaje, la vida cotidiana y las formas de percepción ante una realidad, la cual se encuentra en constante cambio, según Gardié "La comunicación es un fenómeno social conjunto, que posee una orientación y unas dinámicas peculiares, lo cual ha provocado que la humanidad haya creado un rico sistema de procedimientos y formas comunicativas que van variando constantemente con la impronta de la cultura de cada pueblo" (Gardié, 2001).

De igual forma, se observan diferencias en las culturas, en el ámbito comunicacional de la familia y el individuo. Sin embargo, se conserva el patrón de la necesidad de una comunicación asertiva, con el fin de alcanzar los más altos niveles de entendimiento, respeto, sociabilidad, así alcanzar los objetivos propuestos en la interacción con otros; por lo que se puede deducir que es un factor básico y relevante en

la construcción del ser humano, la familia y la sociedad. Esta habilidad a su vez puede generar diferentes problemáticas, al no ser utilizado adecuadamente.

Por esta razón según (Caballo, 1986) “La asertividad es la conducta socialmente habilidosa. Es un conjunto de acciones emitidas en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones y derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando las conductas de los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas”. Por ende la persona debe conocerse así mismo, para no caer en un comportamiento inadecuado, que genere dificultades en las relaciones interpersonales.

Lo anterior se relaciona con lo que dice (Davidoff, 2002), acerca de interpretar la existencia de un conocimiento previo por parte del individuo sobre las emociones, o la identificación de sus sentimientos para saber seleccionar los estímulos, expresiones y conceptos para su manifestación. Así mismo, argumenta que las habilidades de comunicación emocional sirven para compartir sentimientos, opiniones con apoyo y comprensión, crear cercanía e intimidad en un marco de respeto, evidenciado en la igualdad de derechos y de poder. De igual forma facilitan la puesta de situaciones difíciles o conflictivas, en el sentido de promover un lenguaje verbal y no verbal, dirigido a identificar los puntos neurálgicos de los conflictos y propender por la resolución de los mismos.

Es necesario pensar en los efectos que se pueden dar al no haber un ambiente asertivo en el entorno familiar, esto puede conducir al maltrato de las personas vulnerables como el adulto mayor, al desconocimiento de una comunicación emocional, a la inestabilidad que puede afectar las manifestaciones afectivas dentro de la familia. Ya que allí es el primer ambiente social donde el niño se desarrolla, allí debe encontrar una serie de experiencias socio-afectivas positivas (Afecto, reconocimiento, valoración, entre otras).

Lo anterior conlleva a aproximarnos al significado de lo que es la familia. “Albornoz, define la familia como la unidad fundamental de la vida humana, el espacio de lo emocional genérico, grupo de referencia íntima que funciona como un sistema de autorregulaciones en torno al conjunto de vivencias comunes e individuales que se

experimentan dentro de ella, matizándola como fuente de armonía y bienestar o de conflictos, inestabilidad y/o violencia”. Esto significa que en esta institución se estructuran actitudes, creencias, conductas, pensamientos, también es donde se construye el deber ser dentro del ámbito familiar, como nutridor de procesos de interacción, que faciliten el desarrollo integral de todos sus miembros.

De la misma manera es en la familia donde se desarrolla el componente emocional, el que informa de nuestras necesidades y objetivos, por lo tanto es más probable que las emociones se expresen en relaciones cercanas, de comunidad, más que en relaciones de negocios, de intercambio o en las que no se siente una responsabilidad por el bienestar del otro. La familia es el contexto en el que se espera que la comunicación de las emociones sea más afectiva, debido al alto grado de interdependencia de sus miembros, pero muchas veces no lo es, entonces se presentan malas interpretaciones en la comunicación de emociones, lo cual conlleva a la inestabilidad que se presenta dentro de la dinámica familiar, en las expresiones afectivas, sugiere que no se ha desarrollado una comunicación emocional que contribuya a los integrantes de la familia en la expresión de emociones, enfocadas al fortalecimiento de relaciones e identificación de roles dirigidos a mantener la estabilidad familiar, como lo afirma Hellen Bee. “El individuo debe desarrollar habilidades comunicativas a nivel emocional, siendo el afecto el elemento motivacional que dinamice las relaciones intrafamiliares a partir del proceso de aprendizaje, de tal forma que trascienda de lo personal a lo familiar logrando un proceso homeostático, que permita tener en cuenta el rol desempeñado dentro del entorno familiar”. (Bee, 1987).

Por lo tanto la escasa habilidad comunicativa puede llegar a generar malos tratos en la interacción con otros. “La familia atraviesa por diferentes etapas de desarrollo, las cuales favorecen la aparición de episodios sucesivos de conflicto. Por ello, el centro del problema no será evitarlos, sino establecer el método más adecuado para resolverlos. Aun cuando el conflicto es una parte inevitable de todas las relaciones humanas, la violencia no lo es (Adams, 1965; Coser, 1956; Dahrendorf, 1959; Scanzoni, 1972; Simmel, 1955; Straus, 1979). “Son claras las diferencias de un conflicto resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas y, otro solucionado mediante la utilización de la violencia en cualquiera de sus formas

(física, sexual o psicológica)” (Vara, 2002). Por ejemplo hay conflictos familiares como el desempleo, hacinamiento, escasez de vivienda, bajo nivel educativo etc., que pueden dar como resultado la mejora del desarrollo familiar o pueden terminar en humillaciones, golpes, insultos. Sin embargo esto depende de las habilidades de los miembros de la familia para resolverlos.

Es indudable que la violencia intrafamiliar ha existido a lo largo del tiempo. Sin embargo, es necesario reconocer que las transformaciones en la sociedad han forzado a las familias a establecer técnicas con el fin de asumirlas y conservar su permanencia; así deducir que la conservación de la familia ha dependido, en cierto modo, de su capacidad de adaptarse al cambio social.

Igualmente “dentro de los cambios sociales cabe mencionar la aparición de figuras pseudo familiares como la cohabitación, los matrimonios o uniones homosexuales, segundos matrimonios, con aportación de hijos, etc., que unidos al cambio social hacen aparecer cambios en la familia como los que se refieren a una alteración de actitudes y valores; particularmente el cambio actitudinal conduciendo a la aparición de la violencia intrafamiliar en todas sus manifestaciones” (Polaino-Lorente, 2003)

Desde la parte legal: “Se entiende por violencia intrafamiliar aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psico-emocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tenga o lo haya tenido por afinidad, civil, matrimonio o concubinato, o mantenga una relación de hecho y que tienda a causar daño, consistente en cualquiera de las siguientes clases:

Maltrato Físico. Todo acto de agresión intencional y repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo o se emplee algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otro, encaminado a su sometimiento y control.

Maltrato Psico-emocional. Todo acto u omisión repetitivo, negligencia consistente en cualquier clase de prohibiciones, humillaciones, autoritarismo, exclusión, condicionamientos, coacciones, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias o de

abandono, que provoque en quien las recibe deterioro o disminución de la autoestima y devaluación de auto-concepto.

Maltrato Sexual. Aquel acto u omisión reiterado, que inflige burla y humillación de la sexualidad, niega las necesidades sexo-afectivas, coacciona a realizar actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia, para el control, manipulación o dominio de la persona y que generen un daño. Así como los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto de los cuáles la presente Ley sólo surte sus efectos en el ámbito asistencial y preventivo.

Y está sancionada así “Violencia Intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de uno (1) a tres (3) años.

Inciso declarado exequible, por los cargos estudiados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-674-05 de 30 de junio de 2005, Magistrado Ponente Dr. Rodrigo Escobar Gil.

La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando el maltrato, del que habla el artículo anterior recaiga sobre un menor, una mujer, un anciano, una persona que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.

Corte Constitucional

Aparte subrayado declarado exequible, por los cargos estudiados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-674-05 de 30 de junio de 2005, Magistrado Ponente Dr. Rodrigo Escobar Gil.⁵

Lo anterior muestra como desde la parte judicial y legal han surgido estrategias de apoyo para las familias. Sin embargo, no a nivel preventivo, educativo y afectivo.

Lo anterior acentúa el interrogante que se plantea Vara cuando se refiere a “¿Por qué se ha avanzado tan poco en la comprensión del origen y mantenimiento de la violencia familiar, si hoy se cuenta con adelantos importantes en metodología de investigación social? La respuesta, quizás, se deba a la existencia de mitos y creencias sobre el origen de la violencia familiar, mantenidos de forma inconsciente dentro del círculo de investigadores” (Vara, 2000).

Dentro de este marco ha de considerarse la influencia que tiene la inestabilidad de las relaciones afectivas en los malos tratos presentados en la familia. Puede considerarse también como detonante de ésta violencia.

Sin embargo, retomando la frase en la que Vara define violencia como "un acto llevado a cabo con la intención de causar dolor físico o lesión a otra persona la cual está incluida dentro de un ciclo de tensión-ataque-reconciliación, caracterizado por una intensidad cada vez mayor" (Vara, 2000), después de cada acto violento el agresor siente la necesidad de expresar emociones.

“Se puede decir, que las emociones no son entidades psicológicas simples, si no una combinación compleja de aspectos fisiológicos, sociales, y psicológicos dentro de una mismas condiciones múltiples, como respuesta orgánica a la consecución de un objetivo, de una necesidad o de una estimulación” (véase, <http://www.monografias.com/trabajos5/emoci/emoci.shtml?monosearch>), en donde la combinación de estos factores y las reacciones ante ello, llegan a crear los distintos comportamientos y situaciones a los que se ve enfrentado el ser humano en su cotidianidad y que manejados con una comunicación asertiva rebotarán en la estabilidad que se mantenga en las manifestaciones afectivas dentro de una familia.

De la misma forma, y teniendo en cuenta que durante el ejercicio de la expresión de emociones se transmiten los sentimientos positivos, se puede decir que a través de este ejercicio haya una resignificación de valores, cuando estos han sido tergiversados, o no se han establecido desde las primeras etapas de vida entre los integrantes de la familia.

“Los valores son elementos muy centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideales de vida que responden a nuestras necesidades como personas, proporcionándonos criterios para evaluar a los demás, a los sucesos, y a nosotros mismos” (Revista digital, Mayo 2004).

Entendiendo que estos valores no se adoptan sencillamente por un aporte genético sino que son el resultado de una historia de vida e igualmente influidos por el entorno. Además, es a través de un proceso de aprendizaje social como las familias se apropian de los valores que van a servir como guía de su conducta social, en donde la

familia es el primer contexto de aprendizaje de las reglas sociales y por ende, el primer agente socializador.

Entre las funciones insustituibles de la familia está la afectiva, en la que el sujeto encuentra apoyo, afecto, estabilidad emocional, identidad personal. Dentro de la función afectiva se halla la función educadora, que es múltiple y de vital importancia. Abarca aspectos fundamentales del individuo, como la inculcación de valores y principios morales, pautas correctas de actuación etc., y se desarrolla en momentos evolutivos críticos, de forma que si la familia no ejerciera esta función, ninguna otra institución sería capaz de hacerlo, precisamente por las características peculiares que presenta la familia frente a otros grupos sociales”. (Revista digital, Mayo 2004)

Cuando ha tenido lugar el aprendizaje de valores a nivel familiar, pueden llegar a sufrir alteraciones en su significado por influencia del entorno social o por el mismo desenvolvimiento de la dinámica familiar en la que se desempeñan los individuos. Sin embargo, es fundamental considerar la resignificación de valores, que le brindará la oportunidad a las familias de una reconstrucción de sus objetivos y metas, estructurados bajo los mandatos de autoridad, respeto y comunicación asertiva, que conlleven al mejoramiento y estabilidad de las manifestaciones afectivas en la familia; al igual que el desarrollo individual y colectivo dentro de los límites de la normatividad y disciplina. Y, en el que se reconsideren todos los factores que de una u otra forma han influenciado la pérdida de valores.

Retomando lo que es el origen de la construcción de valores, se debe ampliar el marco conceptual, ya que son diversos los factores que influyen en la construcción de cada uno de esos individuos que conforman la familia y, que se pueden reunir en las pautas de crianza.

En el mismo sentido se debe aclarar que este factor importante al momento de expresar emociones son los modelos de crianza inculcados durante toda la vida, en donde se dan parámetros valorativos acerca de comportamientos, actitudes que “permiten visualizar lo que está bien o mal”, estos no están limitados por la edad, ya que el ser humano está en un constante aprendizaje y reestructuración de actitudes, valores, y emociones. Entonces, se podría afirmar que la familia como unidad, es autónoma de las directrices que brinda al individuo en pro de su crecimiento y

desarrollo, esto incluye, de igual forma los derechos que los individuos como cabeza de familia tienen de participar a pesar de su condición de forma constructiva en la consolidación de las familias.

Igualmente (Del Grosso) afirma, “Las formas de crianza están íntimamente vinculados con las pautas, patrones, modelos, y teorías implícitas acerca de la crianza de los hijos o de quienes hacen sus veces. Responden a las necesidades e intereses de quienes inician, mantienen o interfieren con su constitución, a las carencias afectivas, decisiones, deseos, frustraciones y conflictos de cada miembro. Los estilos de crianza tal y como se expresan o manifiestan en las relaciones humanas, eventos psicológicos y en el proyecto de vida familiar actúan como organizadores de los mapas psicológicos individuales orientando las acciones futuras de los individuos, sus esquemas mentales y contacto socio- emocional con otros seres humanos.” (Vielma, 2002).

“De lo anterior se podría entender que aquellos individuos que no recibieron unas pautas de crianza adecuadas o acertadas en su tiempo y modo, pudieron haber errado en la construcción de vínculos emocionales sanos, en la orientación de sus acciones, como podría ser el caso de algunos de los hijos de los adultos mayores”

De lo que se puede concluir que, “es la familia quien regula las actitudes emocionales porque son quienes controlan la vida familiar. Cuando los roles familiares no están claros o entran en conflicto, se rompe el equilibrio, el clima emocional se deteriora, y aparecen conductas inadecuadas con determinadas consecuencias en los sistemas de creencias de los más pequeños”. (Revista digital, 2004)

En consecuencia, la condición adulto mayor, es un factor determinante en el aspecto socio-cultural desde el “estigma de la vejez, cuyo sinónimo es la discapacidad física, mental y espiritual”, por lo cual esta “condición” hace que haya exclusión en la participación familiar, social, cultural, y el estado, trasladándose específicamente al medio familiar en las creencias y esquemas mentales de los integrantes, que por medio de la comunicación, entre sus miembros y la influencia de los medios de comunicación incrementan la problemática. Además el sistema capitalista enfocado en la producción y consumismo de ideas abstractas que alienan los pensamientos de los individuos permanecen latentes en la vida diaria. Esta situación demanda transformar las dinámicas al interior de la familia en los hijos como en la pareja, asumiendo roles, y

responsabilidades que no corresponden a sus edades o a la función que desempeña dentro de ésta.

No obstante, la carga emocional limita o desfavorece la expresión de sentimientos, negativos y positivos de manera adecuada, ensimismando a la persona e induciéndola a situaciones estresantes de vulnerabilidad e impotencia, y con ello, la dificultad en el desarrollo de habilidades comunicativas afectivas y asertivas generando malos tratos que a su vez son incrementados por las relaciones familiares, por ende sentimientos de dolor, tristeza, desesperanza, amargura, cuyo resultado es la alteración del estado de ánimo de los ancianos, convirtiéndose en patologías como la depresión, ansiedad, entre otras y en general sentimientos de sufrimiento, debido a la incapacidad y desconocimiento de alternativas de solución.

En las personas de la tercera edad, el dolor y el sufrimiento se hacen aun más evidentes, ante los sentimientos de abandono y distanciamiento a los que son sometidos por sus hijos por falta de tiempo, trabajo, vivienda, autoritarismo, poca colaboración e incomprensión.

En conclusión, y teniendo en cuenta lo citado anteriormente, es pertinente resaltar los estilos de crianza como un factor determinante en la proyección y construcción de un individuo, en donde factores como la comunicación asertiva y afectiva dejarán enmarcado el proceder del individuo, así como la forma en que construirá sus vínculos afectivos.

Es importante señalar que los individuos crean los vínculos afectivos.

“Pichón Riviere, define al vínculo como la manera particular en que un sujeto se conecta o relaciona con el otro o los otros, creando una estructura que es particular para cada caso y para cada momento” (Pichón – Riviere, 1989), de donde se puede plantear la independencia que existe en los integrantes de la misma familia para crear nexos, o relaciones establecidas por vínculos especiales y donde el mismo vínculo puede manifestarse con varias personas u objetos que guarden reciprocidad.

“Un vínculo es un tipo particular de relación de objeto; la relación de objeto está constituida por una estructura que funciona de una determinada manera. Es una estructura dinámica en continuo movimiento, que funciona accionada o movida por factores instintivos, por motivaciones psicológicas” (Pichón – Riviere, 1989). De ahí la

importancia del momento o circunstancia bajo la que se crean los vínculos, ya que no son de igual manera significativos, dependiendo de la edad o del contexto en que originan. Durante las etapas iniciales de vida los infantes crean vínculos afectivos con sus madres, fundamentados en la satisfacción de necesidades fisiológicas, que luego pueden verse resignificados por necesidades de protección, afecto etc.

El vínculo incluye la conducta. Dice el autor que se puede definir al vínculo como una relación particular con un objeto, de esta relación particular resulta una conducta más o menos fija con ese objeto, la que forma una pauta de conducta que tiende a repetirse automáticamente tanto en la relación interna como en la relación externa con el objeto” (Pichón – Riviere, 1989), en donde se puede asumir que el vínculo no está consolidado de forma unidireccional, sino que representa la existencia de un vínculo consigo mismo.

En resumen, los vínculos afectivos originados desde el momento de la gestación y a partir del nacimiento con las personas que integran el núcleo familiar, incluyendo el mismo contexto se pueden ver determinados por las pautas de crianza y evidenciados en las diferentes actitudes que manifiesta el individuo. En el caso del adulto mayor los hijos mantienen vínculos afectivos con sus padres de forma inestable, tal vez la razón sea por modelos de crianza inadecuados o por causas externas que generan actitudes negativas.

Gordon Allport definió actitud como un estado de disposición nerviosa y mental, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo dinámico u orientador sobre las respuestas que un individuo da a todos los objetos y situaciones con los que guarda relación. En este sentido, puede considerarse la actitud como cierta forma de motivacional social -de carácter, por tanto, secundario, frente a la motivación biológica, de tipo primario- que impulsa y orienta la acción hacia determinados objetivos y metas. Eiser, (1989) define la actitud de la siguiente forma: predisposición aprendida a responder de un modo consistente a un objeto social.

En la Psicología Social, las actitudes constituyen valiosos elementos para la predicción de conductas (Rodríguez, 1991). Para el mismo autor, la actitud se refiere a un sentimiento a favor o en contra de un objeto social, el cual puede ser una persona, un hecho social, o cualquier producto de la actividad humana.

Basándose en diversas definiciones de actitudes, Rodríguez (1991) definió la actitud como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto. Las actitudes son consideradas variables inter-recurrentes, al no ser observables pero directamente sujetas a inferencias observables.

Concluyendo, “la comunicación es toda interacción social por medio de símbolos y sistemas de mensajes. Incluye todo proceso en el cual el comportamiento de un ser humano actúa como estímulo del comportamiento de otro ser humano, puede ser verbal, o no verbal, interindividual o inter-grupal.

(Pichón – Riviere, 1989) Siendo el individuo, único ser capaz de internalizar el conocimiento y de buscar diferentes maneras para comunicarse, resulta en muchas oportunidades para él, difícil responder de manera adecuada al estímulo recibido por la actitud del otro, debido a los procesos culturales, el contexto, pautas de crianza; la falta de apropiación de su actuar; el nivel educativo y a factores de gran significación emocional que son experimentados a través de sus propias vivencias.

Después de esta exposición sucinta, cabe recapacitar sobre los aportes que la comunicación emocional direccionada a mantener la estabilidad en las relaciones afectivas en las familias, puede brindar a aquellos grupos familiares, que víctimas de inestabilidad emocional, por diferentes situaciones que alteran el estado de ánimo, del desacierto en los estilos de crianza establecidos, la incapacidad de lograr un nuevo significado de valores o por la carencia de unos vínculos afectivos reflejados en actitudes negativas; terminaron siendo el resultado de la violencia en la familia.

3.2 Marco Histórico Situacional

Para definir el término de comunicación se deben abarcar todos los ámbitos de la cotidianidad del ser humano. La Comunicación existe desde que hay vida en la Tierra. La facultad de comunicar es innata en el ser humano y éste se ha preocupado de mejorarla y perfeccionarla a través de los tiempos. (Helena López-casares 2006)

Es algo enriquecedor y necesario para la superación intelectual humana, desde su concepción como ser social el hombre se ve inmerso en acontecimientos históricos,

condiciones culturales, políticas y económicas que ejercen cierta influencia sobre el ritmo de los cambios lingüísticos en lo que respecta a aceptar una serie de formas de comunicación las cuales van acorde la historia de un pueblo , esto explica cómo se constituye y se enriquece su vocabulario a medida que se desarrolla su tecnología y se realizan nuevos descubrimientos o se inventan nuevos objetos.

En la historia de la humanidad existen diferentes formas de comunicarse un ejemplo desde la biblia es que Dios se revela, franquea la infinita distancia que lo separa de sus criaturas y se convierte en Emanuel, «Dios con nosotros». Él nos habla, y su Palabra nos invita a la obediencia de la fe con vistas a una comunión de vida. Es decir, que la Palabra de Dios deja a quien la escucha en una situación pasiva. Es una Palabra dirigida a un tú, lleva implícita la intención de ser escuchada y acogida; una que solicita una respuesta de fe. (Marcos 16.15)

Por eso, la Palabra de Dios tiene siempre un carácter interpersonal: debe culminar en una forma de comunicación y diálogo, y para hacerlo posible Dios se expresa en un lenguaje humano. Así, por medio de la fe del que acoge el mensaje de la Palabra, se realiza el encuentro personal del creyente con el Dios vivo. (Armando Levorati 2008)

Esto nos lleva a pensar que la comunicación es tan antigua como lo es el ser humano y que en la construcción de esa historia lo único que ha cambiado es el contexto, pero su esencia y efectividad es la misma para convivir y comunicarse en grupo. Literalmente la comunicación tiene que ver con formar una comprensión común, desarrollar estrategias para enfrentar problemas, y mantener armonía y equilibrio.

Así mismo, las lenguas son parte esencial de la vida social y están, por ese motivo, ligadas a la existencia y a la historia de grupos humanos bien determinados. Una sociedad no existe si no hay comunicación entre sus miembros, y el medio de comunicación por excelencia es el lenguaje. Cada idioma, por lo tanto, es inseparable de la vida y de la cultura de la sociedad que se expresa y se comunica por medio de él. Los hechos de lenguaje se producen siempre en el marco cambiante de los acontecimientos históricos y sociales, y las condiciones culturales, políticas y económicas ejercen cierta influencia sobre el ritmo de los cambios lingüísticos.

Al igual, en la edad antigua las primeras Civilizaciones fueron avanzando y creciendo debido a la mayor capacidad de comunicarse que se fue creando con el tiempo. (Tomas Austin Millán)

A mejores recursos de comunicación social mejores posibilidades de organización social en forma más compleja y con mayor confort para los seres humanos (o más bien para algunos, los que ocupaban el lugar de los amos o señores).

Como ejemplo podemos citar a las Ciudades griegas. La existencia de las ciudades estados de Grecia, como Estados soberanos que sólo abarcaban a una sola ciudad, se debía a que dichos Estados abarcaban sólo hasta donde se podía organizar comunicativamente a las comunidades humanas que integraba a esos Estados. Sólo cuando se crearon mejores condiciones de comunicación sobre el terreno se pudo llegar a crear grandes imperios con una sólida administración unitaria, como fue el Imperio Romano. Otros imperios anteriores de Asia, figuran como tales hasta hoy, pero si revisamos con cuidado su sistema organizacional, veremos que se basa en la creación de pequeños estados o comunidades que debido a distintas formas de presión (invasión, secuestro y casamiento de hijos nobles, represión cruenta o convencimiento consensual) se mantuvieron fieles al gobierno central del imperio (Tomas Austin Millán. 2008).

Ya en la Edad Media la comunicación sigue siendo fundamentalmente no verbal. La lectoescritura es un conocimiento dominado solo por unos pocos, fundamentalmente sacerdotes, miembros del aparato administrativo de los estados incipientes y algunos miembros de la realeza. La Edad Media se extiende desde el siglo V hasta el siglo XV y durante esta época hay dos mundos que coexisten: la iglesia y el mundo laico o secular. Es la época de los señores feudales, de los caballeros andantes y de las Cruzadas, ya casi al final de ella. Gran parte del conocimiento occidental adquirido en el mundo antiguo y clásico de Grecia y el Imperio Romano fue guardado y transmitido por los árabes, quienes sí desarrollaron la lectoescritura e hicieron importantes avances especialmente en las matemáticas.

De nuevo nos encontramos con un mundo en que las comunicaciones entre los diferentes grupos humanos que lo componen esta constituido por el simbolismo que se le adscribe a los distintos elementos que componen la vida cotidiana. Durante esta época se desarrolla el gusto europeo por los escudos de armas, los pendones y los

adornos del cuerpo humano, de los animales de guerra, de las naves, etc. Ese gusto por los adornos puede entenderse como una forma de comunicación pública: como la gente en general no sabe leer ni escribir, cada casa real, cada noble, cada conjunto humano de la paz o de la guerra, debe hacerse anunciar por dibujos y colores que representen algo que les es común. El mismo sentido de anuncio público no verbal, es decir, destinado a los iletrados, tienen las figuras con que se anuncian las posadas de los caminos: "Las llaves cruzadas" "El Gallo Blanco", "El Arado de Oro", "El Dos Caballos", etc. Entre machismos otros ejemplos que todos conocemos y que nos recuerdan una época no muy lejana en que teníamos una gran población analfabeta.

Todo indica que al menos para la Edad Media, la Iglesia Católica en Occidente y la Ortodoxa en Oriente, fueron las grandes promotoras de distintos tipos de formas de comunicación pública con alto contenido simbólico, especialmente en forma de iglesias con sus ornamentos y sus grandes representaciones del cielo y del infierno, como anuncio de lo que vendría con el Renacimiento posterior. En Asia en cambio, se desarrollaba una importantísima artesanía con representaciones de toda clase de figuras verdaderas y fantásticas que en el intercambio entre grupos y sociedades servían para comunicar diversas emociones y mensajes no verbales, como buenos deseos expresados a través del envío de ornamentos de exquisita manufactura.

Finalmente, hay que recordar que de la Edad Media se logró registrar durante la temprana Edad Moderna, cuando recién surgía la imprenta, una gran variedad de mitos y leyendas que demuestran el poder de transmisión de la cultura oral. No se trata de pensar que durante la Edad Media, la cultura oral fuera más intensa que en otra edad anterior, sino que fue mejor registrada en épocas recientes. La leyenda del Rey Arturo es uno de esos casos entre muchos, pero ya antes los escritores griegos y romanos habían sido muy eficientes en registrar la rica mitología de los pueblos que les habían precedido, incluyendo la *Ilíada* y la *Odisea*.

Esta breve reseña de las comunicaciones a través de la historia termina aquí, porque a partir de la invención de la imprenta se inicia una nueva época para las comunicaciones --la de la segunda ola, la creación de la imprenta se permitió la difusión de una mayor información para todas las personas en todos los lugares.

Así, el libro deja de ser un objeto símbolo de las clases poderosas e influyentes para ser un poco del dominio de todos para lograr una comunicación más eficaz para cualquier ser humano y la aparición de los primeros periódicos en el siglo XVII en formato reducido contribuye a la difusión de los acontecimientos y al conocimiento de los progresos. La palabra escrita se convirtió en un medio de comunicación fundamental para los avances científicos y tecnológicos, que en la actualidad son elementos importantes para la comunicación.

Siguiendo con la historia de la comunicación y sus medios, a finales del siglo XIX se produce un importante impulso hacia la alfabetización universal de la población y comienzan a utilizarse ampliamente los primeros medios de comunicación electrónicos a distancia, que provocaron una auténtica revolución ante una generación asombrada por la transmisión de mensajes remotamente.

A diferencia de la comunicación hablada, la electrónica no está sujeta a las limitaciones físicas de tiempo y espacio, ya que los mensajes electrónicos pueden ser experimentados simultáneamente por muchas personas, independientemente de su localización física, constituyendo una enorme ventaja y un gran avance.

El telégrafo y el teléfono anuncian la aparición de la radio, el cine, la televisión y demás medios de comunicación de masas, que tanta influencia tienen en la sociedad y en el proceso de formación de la llamada opinión pública.

Los avances e innovaciones tecnológicas han ido modificando los canales de transmisión de ideas, noticias, información y conocimiento. Internet, la telefonía móvil, las comunicaciones inalámbricas o los satélites son algunos ejemplos del abanico de posibilidades que abre ante nosotros la evolución y la carrera tecnológica, cuyos límites, como podemos apreciar cada día, no existen.

A través de estos se ejerce un control total, ya que estos crean dependencia, costumbres, creencias, los cuales restringen el libre desarrollo de su cultura que tiene una incidencia en la vida de los adultos mayores, los cuales son estigmatizados como “seres de poco valor” por su avanzada edad y poca productividad; es fundamental para la comprensión de los significados y simbologías que se presentan en la permanente transformación de la sociedad. Desde sus propios saberes, la comunicación da cuenta de

las emergencias ciudadanas de apropiación que se observan en la producción y reproducción de sentidos en una comunidad de nuevos actores sociales.

Estos aportes que se han hecho para lograr una mejor comunicación son importantes para ampliar los conocimientos y hacen parte integral de la formación del ser humano, donde los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad social en la formación de la opinión pública en la circulación de sentidos y en la apropiación de conceptos sociales que se convierten en paradigmas de comportamiento, donde la comunicación tiene una función primordial en el fortalecimiento y el desarrollo de procesos articuladores de sociedad y por tanto eje fundamental de la familia.

3.3 Marco Conceptual

El ser humano a partir de su individualidad y considerado como eje principal sobre el que se construyen todos los grupos, representa el factor fundamental sobre el que se deben centrar todos los esfuerzos para su formación, crecimiento y desarrollo. Así mismo la familia como institución humanizadora y socializadora sobre la que recae inicialmente la construcción de los individuos y como parte relevante en la conformación y sostenimiento de la sociedad, merece el apoyo y orientación por parte de las entidades gubernamentales y sociales.

Es por esta razón que una de las principales preocupaciones, es la identificación de las distintas problemáticas que se presentan y que afectan el desenvolvimiento y socialización de cada uno de sus integrantes y de la familia en general. Las relaciones interpersonales establecen las pautas de la cultura del grupo y su transmisión por el proceso de socialización. Luego de la aplicación del instrumento de diagnóstico rápido participativo metaplán, se reflejan algunos de estos factores que afectan el sano desarrollo y desenvolvimiento de las familias de la casa de integración social Palermo de Bogotá. La comunicación hace referencia a un proceso de interrelación entre dos o más personas donde se transmite una información desde un emisor que es capaz de codificarla en un código definido hasta un receptor el cual decodifica la información recibida, todo eso en un medio físico por el cual se logra transmitir, con un código en convención entre emisor y receptor, y en un contexto determinado.

Así mismo, la falta de Comunicación influye en la incapacidad de interrelacionarse con otras personas, debilitando la calidad de los vínculos afectivos, y por ende, la dinámica familiar; limitando con ello, la disposición de exteriorizar y descargar sentimientos y emociones de manera asertiva, es decir, donde el “comportamiento comunicacional maduro en el que la persona ni agrede ni se somete a la voluntad de otras personas, sino que expresa sus convicciones y defiende sus derechos”. Y donde se generan personalidades negativas sin la habilidad de encontrar alternativas a las dificultades que se le presentan. De igual manera, podemos definir la comunicación asertiva, según (Caballo, 1986) “La asertividad es la conducta socialmente habilidosa. Es un conjunto de acciones emitidas en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones y derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando las conductas de los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas”. Por ende la persona debe conocerse así mismo, para no caer en un comportamiento inadecuado, que genere dificultades en las relaciones interpersonales.

Lo anterior se relaciona con lo que dice (Davidoff, 2002), acerca de interpretar la existencia de un conocimiento previo por parte del individuo sobre las emociones, o la identificación de sus sentimientos para saber seleccionar los estímulos, expresiones y conceptos para su manifestación. Así mismo (Davidoff, 2002) Argumenta que las habilidades de comunicación emocional sirven para compartir sentimientos, opiniones con apoyo y comprensión, crear cercanía e intimidad en un marco de respeto, evidenciado en la igualdad de derechos y de poder. De igual forma facilitan la puesta de situaciones estresantes o conflictivas, en el sentido de promover un lenguaje verbal y no verbal, dirigido a identificar los puntos neurálgicos de los conflictos y propender por la resolución de los mismos.

Es necesario pensar en los efectos que se pueden dar al no haber un ambiente asertivo en el entorno familiar, esto puede conducir, al maltrato, al desconocimiento de una comunicación emocional, a la inestabilidad que puede afectar las manifestaciones afectivas dentro de la familia. Ya que allí es el primer ambiente social donde el niño se desarrolla, allí debe encontrar una serie de experiencias socio-afectivas positivas

(Afecto, reconocimiento, valoración, entre otras). También como proceso inherente a los seres humanos, el cual es un medio de encuentro consigo mismo que implica compartir creencias, sentimientos emociones e ideas; es el primer mecanismo que facilita los procesos de interacción, habilidad que debe ser aprendida y desarrollada al interior de la dinámica personal, familiar y social. En relación con la ausencia de comunicación emocional asertiva se puede generar maltrato al interior de las familias cuyo significado es una “situación no accidental, en la cual una persona sufre un trauma físico, de- privación de necesidades físicas básicas o injuria mental, como resultado de acto u omisión por un cuidador”.

Es necesario afirmar que esta situación de maltrato con el adulto mayor en el hogar se debe a que pocos de los sujetos abusados se quejan, y se invisibiliza esta problemática de parte de las víctimas, como de sus familiares, estimándose que lo hacen uno de siete de los abusados físicamente y nueve de veintiuno de los abusados verbalmente. Los datos que se disponen permiten concluir que no hay una buena correlación entre los signos externos observados y el abuso físico, no hay asociación entre la cantidad de servicios ofrecidos por la comunidad. Lo ideal es siempre prevenir, para ello hay que anticiparse antes de la crisis. Las actividades de prevención deben incluir educación poblacional masiva, consejos prácticos a los familiares y adultos mayores, asistencia lo más personal posible. Actualmente además, hay un mayor énfasis para lograr alivio de los cuidadores e intervención pronta en las crisis. Por último, cabe resaltar que este es un tema actual y en que la investigación gerontológica juega un rol muy importante para un mejor diagnóstico y futura educación al público en general.

Es necesario afirmar que estas habilidades se aprenden primordialmente en el hogar, en el desarrollo de las interacciones diarias entre todos los miembros de la familia. Por ello, estimular y vivir la afectividad permite reforzar comportamientos positivos, a partir, de la expresión de emociones, referida a la capacidad de manifestar sentimientos y generar vínculos afectivos incidiendo en la comunicación asertiva y afectiva. Los principios, virtudes y valores creados y determinados por los legados culturales deben ser orientados a fortalecer los vínculos familiares a través de los valores definidos como los referentes de tipo moral, establecidos por la sociedad e institucionalizados a partir de la apropiación y práctica de los mismos.

Así mismo, por relaciones afectivas se entiende los productos de la interacción afectiva que permiten establecer las características de pertenencia, reciprocidad, apego y reconocimiento del otro, a partir de la manifestación de sentimientos dentro de la dinámica familiar

La relación emocional a partir de la afectividad se enmarca como un factor que garantiza el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares e interpersonales, estableciendo los medios para tal fin y convirtiéndose en el escenario ideal a través de las pautas de crianza impartidas por los adultos significativos, permiten al individuo encausar sus comportamientos creando un ambiente apropiado para el desarrollo y crecimiento personal. El enfriamiento de las relaciones afectivas del individuo acentuadas en la falta de comunicación y el maltrato por parte de algún miembro de la familia al adulto mayor, imposibilita la continuidad del vínculo familiar, el apoyo a la formación y desarrollo personal y el desempeño del rol del abuelo en el acompañamiento y orientación adecuada que induzca a una comunicación afectiva, efectiva y asertiva que contribuya a direccionar los proyectos de vida, a partir de la toma de decisiones asertivas.

Por consiguiente, las situaciones estresantes, son las situaciones desencadenantes del estrés y pueden ser cualquier estímulo, externo o interno (tanto físico, químico, acústico o somático como sociocultural) que, de manera directa o indirecta, propicie la desestabilización en el equilibrio dinámico del organismo (homeostasis).

Una parte importante del esfuerzo que se ha realizado para el estudio y comprensión del estrés, se ha centrado en determinar y clasificar los diferentes desencadenantes de este proceso. La revisión de los principales tipos de estresores que se han utilizado para estudiar el estrés, nos proporciona una primera aproximación al estudio de sus condiciones desencadenantes, y nos muestra la existencia de categorías de estresores: situaciones que fuerzan a procesar información rápidamente, estímulos ambientales dañinos, percepciones de amenaza, alteración de las funciones fisiológicas (enfermedades, adicciones, etcétera), aislamiento y confinamiento, bloqueos en nuestros intereses, presión grupal y frustración. Sin embargo, cabe la posibilidad de realizar diferentes taxonomías sobre los desencadenantes del estrés en función de criterios meramente descriptivos por ejemplo, la que propusieron Lazarus y Folkman (1984),

para quienes el “estrés psicológico es una relación particular entre el individuo y el entorno (que es evaluado por el individuo como amenazante o desbordante de sus recursos y que pone en peligro su bienestar). Desde luego, por mucha resistencia o capacidad de respuesta o reacción que tenga una persona siempre puede haber situaciones insuperables que provocarán la entrada en una adicción o el colapso vital que es la depresión. Pero a estos acontecimientos vitales más o menos traumáticos que son los estresores y que generan esas respuestas ansiosas también podemos llamarles problemas.

Propendiendo por la obtención de un aprendizaje y una oportunidad de crecimiento mediante la capacidad para afrontar situaciones adversas a través de la toma de decisiones asertivas, se desarrollan habilidades según las motivaciones y necesidades afrontadas durante el proceso de formación y crecimiento y, resaltando el valor de la resiliencia que no es más que la destreza de recuperación que posee el individuo frente a las adversidades que le acompañan y que se fortalece por medio del desarrollo de habilidades o el

En el caso contrario surge la impotencia enmarcada en la incapacidad e inhabilidad del individuo de proyectar soluciones con relación a situaciones de fracaso que lo inducen a la anulación de sí mismo con afectación directa de su dignidad y de quienes les rodean.

Y específicamente en el caso, del adulto mayor maltratado donde dichas habilidades resilientes inciden directamente en el rol desempeñado en el ámbito familiar y social grado de competencia de un sujeto concreto frente a un objetivo determinado.

Ahora es oportuno mirar el estado de ánimo que es un estado afectivo de relaciones de carácter relativamente autónomo y duradero en el tiempo, aunque generalmente de carácter auto-limitado, que afecta de modo global a las experiencias psicológicas y corporales. Es, por lo tanto, un modo de experiencia total que afecta primariamente a la percepción del propio yo, y secundariamente a la experiencia del mundo que rodea a la persona. Los sentimientos son vivencias muy variables, que en su concepción más habitual son de naturaleza psicológica (pena, alegría, ira, rabia, frustración), pero no exclusivamente.

En definitiva, los sentimientos y el humor son fenómenos independientes, aunque las alteraciones del humor pueden condicionar la alteración de los sentimientos sensoriales y vitales. La distinción entre alteraciones del estado de ánimo o sentimientos son contrarios.

Las alteraciones básicas del estado de ánimo son el depresivo, el eufórico y el disfórico. La alteración del estado de ánimo del polo depresivo se corresponde con la aparición de los sentimientos de las capas profundas (vitales y sensoriales) de tonalidad depresiva, mientras que los sentimientos psicológicos sólo se afectan de manera secundaria. La afectación de los sentimientos vitales suele conllevar la experiencia de tristeza, que por tener un carácter cualitativamente distinto de la experiencia normal de tristeza, se la denomina tristeza patológica.

Finalmente, y teniendo en cuenta la relevancia dentro de la temática de investigación en las familias del adulto mayor, debe entenderse como el sentido y el valor de la vejez, da la capacidad de sondear la plena dimensión espiritual y moral de esa época de la vida, con observaciones y reflexiones sobre los retos que ellos representan en la sociedad y con plena conciencia de crear en conjunto políticas públicas que defiendan esta etapa de la vida

3.4 Alcances y Limitaciones de la Investigación

Alcances

Durante el desarrollo de proceso investigativo se logró establecer la participación constante y dinámica de los adultos mayores de la casa de integración social Palermo por medio de actividades de socialización y motivación, que eran diseñadas con base a la temática que se estaba manejando y que estaban encaminadas a crear un ambiente que facilitara la integración de las mismas, con el máximo beneplácito.

Se logró a través de los instrumentos metodológicos y el desarrollo de actividades, establecer el significado de la comunicación en la familia, y el grado de comunicación afectiva y asertiva que manejan los abuelos con sus familiares y los grados de empatía o apatía con la aplicación de instrumentos con énfasis en afinidad.

Por medio de la aplicación del Instrumento metodológico de Diagnostico Rápido participativo Metaplán, se logró dar cuenta del presupuesto de investigación que el equipo de trabajo había planteado, a través de la recolección de información, la disposición y clasificación que entre el grupo de adultos mayores y los investigadores en el desarrollo de la aplicación logró establecer.

La aplicación de Instrumentos metodológicos y el desarrollo de actividades grupales, brindaron la posibilidad de generar actitudes y comportamientos dentro de los abuelos como la manifestación de emociones y sentimientos que trascendieron el nivel familiar generando apropiación de los conceptos, vivencia de los mismos y transferencia hacia los integrantes de sus núcleos familiares, evidenciado en los respectivos resultados y escritos que de estas actividades se obtuvieron. Así mismo, en el acatamiento de normas, el mejoramiento de la convivencia al interior de la institución, reconocimiento de la dignidad personal y grupal y la re-significación y valoración de su grupo familiar.

Otro de los alcances obtenidos durante el proceso de investigación mediante la aplicación de los instrumentos fue la adquisición de la información pertinente al entorno de crecimiento, formación y desarrollo de los adultos mayores y las implicaciones que éste tuvo en el desarrollo de las habilidades comunicativas o en su defecto en la inhabilidad de las mismas. Igualmente en la aplicación de éstos instrumentos se logró establecer algunas causas de la problemática, observar como la alcaldía de Bogotá permite a los abuelos asistir a esta institución para obtener ayuda de diferentes formas a nivel educativo, recreativo, económico, social, político, cultural y de salud, con la intención de hacer “cumplir los derechos del adulto mayor”.

Limitaciones

Durante el proceso del proyecto de investigación, se mostraron las siguientes limitaciones de acuerdo con los objetivos planteados:

Una de las limitaciones presentadas fue el escaso tiempo otorgado y destinado por la directora de la casa de integración social Palermo para el desarrollo de las etapas del proceso de investigación, debido al tiempo del cual no disponía por su agenda, estuvieron representadas también en los temas que debido al factor tiempo no se trabajaron a profundidad por ejemplo: Autoayuda, relajación, Auto-concepto, Autoimagen, Autoestima entre otros.

Con relación a la selección de la comunidad no se pudo hacer extensivo el proceso investigativo hacia sus núcleos familiares y a los contextos en los que se desenvuelven.

El tiempo es muy corto para realizar un proceso investigativo consecuente con una propuesta de intervención que permita hacer cambios en la población que asiste a la Casa de Integración Social Palermo.

3.5 Supuestos de Investigación

CATEGORIAS DE ANALISIS DE PRIMER ORDEN	CATEGORIAS DE ANALISIS DE SEGUNDO ORDEN	CATEGORIAS DE ANALISIS DE TERCER ORDEN
Ausencia de comunicación asertiva en la familia	Maltrato de hijos hacia padres	Inestabilidad en las relaciones afectivas
	Bajo estado de animo	Situaciones estresantes

La ausencia de comunicación asertiva en la familia genera maltrato de los hijos hacia los padres, incrementada por la inestabilidad en las relaciones afectivas y por situaciones estresantes que a su vez afectan directamente el estado de ánimo en los adultos mayores que asisten a la casa de integración social Palermo.

3.6 Categorías de Análisis

Conceptualización:

Comunicación asertiva: Como proceso inherente a los seres humanos el cual, es un medio de encuentro consigo mismo que implica compartir creencias, sentimientos emociones e ideas; es el primer mecanismo que facilita los procesos de interacción, habilidad que debe ser aprendida y desarrollada al interior de la dinámica personal, familiar y social

Maltrato: es una “situación no accidental, en la cual una persona sufre un trauma físico, de-privación de necesidades físicas básicas o injuria mental, como resultado de acto u omisión por un cuidador”.

Relaciones afectivas: Son los productos de la interacción afectiva que permiten establecer las características de pertenencia, reciprocidad, apego y reconocimiento del otro, a partir de la manifestación de sentimientos dentro de la dinámica familiar.

Situaciones estresantes: Son las situaciones desencadenantes del estrés y pueden ser cualquier estímulo, externo o interno (tanto físico, químico, acústico o somático como sociocultural) que, de manera directa o indirecta, propicie la desestabilización en el equilibrio dinámico del organismo.

Estado de ánimo: Es un estado afectivo de relaciones de carácter relativamente autónomo y duradero en el tiempo, aunque generalmente de carácter auto-limitado, que afecta de modo global a las experiencias psicológicas y corporales

Definición de algunas Subcategorías

Tristeza: Fenómeno afectivo negativo que aparece en las personas en sus relaciones normales con el entorno, se caracteriza por una escasa reactividad emocional y la reducción de la comunicación con los demás. La tristeza es un sentimiento que se experimenta ante una gran diversidad de situaciones cotidianas desagradables o adversas, cuyo común denominador es, por lo general, la pérdida de algo más o menos importante

Abandono: ausencia o rompimiento de un vínculo afectivo de sostén, que puede acarrear olvido de las obligaciones materiales o morales concomitantes. El abandono genera sentimientos de frustración y puede llegar a producir una neurosis típica negativa

de expresión de la afectividad, donde quedan evidenciado la inseguridad, la falta de autonomía y se expone a un estado de codependencia.

Estrés: (del inglés, "*stress*"), "fatiga", es una reacción fisiológica del organismo en el que entran en juego diversos mecanismos de defensa para afrontar una situación que se percibe como amenazante o de demanda incrementada.

El estrés es una respuesta natural y necesaria para la supervivencia a pesar de lo cual, hoy en día, se confunde con una patología. Cuando esta condición se da en exceso se produce una sobrecarga de tensión que se ve reflejada en el organismo y en la aparición de enfermedades, anomalías y anormalidades patológicas que impiden el normal desarrollo y funcionamiento del cuerpo humano. Esta confusión se debe a que este mecanismo de defensa puede acabar, bajo determinadas circunstancias que abundan en ciertos modos de vida, desencadenando problemas graves de salud.

Comunicación: Transmisión y recepción, dinámicas de mensajes, contenidos de ideas. Medio principal para llevar a cabo la interacción entre dos individuos, ya sea través del lenguaje o por otros medios. Es un comportamiento mediante el cual el emisor busca despertar una reacción a través de un mensaje dirigido a un receptor.

Depresión: La depresión es considerada un trastorno del estado de ánimo con sentimientos severos y prolongados de tristeza sin causa aparente o síntomas relacionados que dificultan la eficiencia.

Angustia: Clasificación psicoanalítica.- En "Inhibición, síntoma y angustia" Freud formula su teoría definitiva sobre la angustia, donde expresa que hay dos formas: la 'angustia primaria' (o 'angustia automática' en la traducción de La planché) y la 'angustia señal' siendo, ambas, respuestas del yo a los incrementos de la tensión instintiva o emocional; la angustia señal es un mecanismo de alerta que advierte al yo de una amenaza inmediata contra su equilibrio, y la angustia primaria es la emoción que acompaña a la disolución del yo. La función de la angustia señal es asegurar que la angustia primaria nunca sea experimentada, ya que permite al yo la puesta en marcha de precauciones defensivas.

La ansiedad: Es ese sentimiento de desasosiego, de preocupación, de intranquilidad, que se suele manifestar a la vez físicamente como la sensación de tener

un nudo en el estómago o en la garganta, o que falta el aire y no podemos respirar bien, con lo que se aumenta el ritmo respiratorio y se agrava la ansiedad

Autoritarismo: Decimos que una conducta es autoritarista en la medida en que, directa o indirectamente, promueve o induce el empobrecimiento o reducción de las mediaciones simbólicas histórica y ontogenéticamente posibles para los actores implicados. Dicho de un modo más operacional, la comunicación en un vínculo autoritarista cuando desconoce o degrada las posibilidades conceptuales o de información, normas, leyes o reglas históricamente construidas, en cambio, sustituirlas o proponer otras que redunden en una mejora para las posibilidades simbolizantes entre los sujetos.

Ingratitud: Desagradecimiento, falta de reconocimiento de los favores recibidos: El abandono del adulto mayor es quizás la más grande injusticia e ingratitud en la que puede caer el ser humano como individuo y como sociedad. Es obligación del poder local brindar todo el apoyo y acompañamiento para el disfrute de la vida en la tercera edad, sin discriminación, sin barreras, sin menoscabo de su condición económica.

Es un daño al propio respeto, esto es, al respeto que el ser humano merece por el mero hecho de ser humano

Negligencia: implica descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de uno o por la cual uno tiene alguna obligación legal o moral. La negligencia o abandono puede ser intencionada o no intencionada.

Negligencia intencionada es, cuando el cuidador por prejuicio o irresponsabilidad deja de proveer a la persona adulta los cuidados apropiados para su situación. Sin embargo cuando el cuidador no provee los cuidados necesarios, por ignorancia o porque es incapaz de realizarlos, se considera que es negligencia o abandono no intencionado. Su clasificación: Actos por omisión, Negligencia Pasiva, Negligencia Activa, Dentro de los “Actos por Omisión”, las *negligencias pasivas* ocurren cuando las necesidades del residente son desconocidas por el cuidador o no son dadas con propiedad. Algunos ejemplos son el no-tratamiento de los problemas visuales o auditivos; los cuales van en contra de la falta de cuidado de parte de los cuidadores, de la existencia del problema o falta para suplir planes correctivos como anteojos, dentaduras, audífonos y bastones.

La negligencia activa ocurre cuando el cuidador deliberadamente altera el bienestar del residente por limitaciones o renuncia en la satisfacción de las necesidades básicas. Ejemplos son la no-provisión de alimento suficiente, falta en la ayuda en la transferencia a la cama desde la silla de ruedas y falla para suministrar ropa o medicación entre otras. La negligencia e irresponsabilidad del Estado que genera crisis, desastres y pobreza, es también una forma de violencia social que afecta a miles o millones de personas.

Resentimiento: Odio imponente contra la *causa* del mal recibido y consumado. Consecuencia de la pasión llamada ira. Sentimiento contenido de disgusto o enfado avivado por el recuerdo de una ofensa o un daño recibidos. Sentimiento de hostilidad o aversión hacia la persona que ha causado un daño. El resentimiento lo empuja a ser desagradable con los responsables de su desgracia, el mantener sentimientos negativos de venganza y rencor puede aumentar la probabilidad de presentar síntomas de enfermedad, más en los varones que en las mujeres.

Colaboración: Realización conjunta de un trabajo o tarea. Contribución, ayuda pecuniaria o no al logro de algún fin. Es ayudar y servir de manera espontánea a los demás, hasta en los pequeños detalles.

La colaboración se debe dar como una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la familia, pero también se puede ayudar a cualquier persona que lo necesite, pensando en todo aquello que deseamos que hagan por nosotros, y viendo en los demás a su otro yo.

La realización de las personas está basada en la colaboración y el esfuerzo de otras personas. La colaboración es posible cuando hay facilidad de desprendimiento; esto significa ser de espíritu generoso y este sentimiento produce un ambiente de enriquecimiento, respeto, apoyo y solidaridad.

Melancolía: Sentimiento vago, duradero y sosegado de tristeza y desinterés por las cosas, que invade a una persona por diferentes causas: sentir melancolía, caer en la melancolía, «Entre los jarales, las ranas cantaban la implacable melancolía de la hora» (Psi) Trastorno psicótico caracterizado por periodos de depresión profunda, acompañada por diversas alteraciones físicas, del humor y del comportamiento.

4. *Diseño Metodológico*

Procedimiento

El diseño metodológico se desarrollo en tres fases, para poder realizar las actividades en la comunidad en cada uno de los momentos de la investigación.

Fase 1 Gestión Interinstitucional:

Se inicia una fase de gestión institucional donde el equipo de Investigadores realizó la presentación del grupo, en donde a groso modo se comento a la Directora de la casa de integración social Palermo lo que se iba a realizar, en ese momento nos exigió un anteproyecto para la próxima visita.

En la segunda parte se presenta el anteproyecto a la Directora de la Institución con énfasis en desarrollo humano en familia por parte del grupo investigador.

El objetivo radicaba en desarrollar un proceso investigativo mediante una herramienta de participación rápida y participativa de diagnostico, durante 5 meses del año 2009, dirigido a una muestra representativa de población que asiste a la casa de integración social Palermo. Con el fin de realizar la identificación de las problemáticas que se presentan en las familias de los adultos mayores, para así conformar el supuesto de investigación y dejar como fruto del trabajo investigativo una propuesta de intervención que ayude en la mejora de su calidad de vida de la población del adulto mayor que asiste a la Casa de Integración Social Palermo y sus familias.

Luego se recibe la respuesta de la directora para empezar a trabajar con la comunidad, se procede a presentar al grupo de investigación " Oxígeno Social " a los abuelos. Después, se aclaró por parte de las directivas al grupo investigador la reglamentación bajo la cual se realizaría el ejercicio de investigación: horarios de entrada y salida, sitio de trabajo asignado y solicitud de los resultados de la investigación. Por su parte el grupo de investigación clarifica a las directivas la intencionalidad de realizar un ejercicio de investigación y se compromete a presentar el informe ejecutivo correspondiente al trabajo realizado.

Las fuentes de verificación:

Carta de aceptación de la institución

Actas de reunión y acuerdos

Documentos y bases de datos de la investigación

Informe sobre la investigación contextual sobre el énfasis.

Fase 2 Selección de Población Objeto de Estudio

Con relación a la población seleccionada para la investigación, la casa de integración social Palermo es la encargada de: Apoyar al adulto mayor, identificar que problemáticas poseen para brindarles ayuda, recreación, capacitación, y brindarles apoyo psicológico, medico.

Ya identificad la población muestra de 20 personas, se hizo con apoyo de los mismos. Dentro de las características se encontraron: Maltrato, negligencia, intolerancia, relaciones conflictivas con los miembros, falta de apoyo por parte de los hijos, pocas oportunidades de trabajo, autoritarismo, depresión, estrés, poca comunicación, tristeza.

Fuentes de verificación:

Listados de asistencia (No se permite tenerlos)

Documentos de procesamiento de datos

Fase 2.1 Reconocimiento

Para iniciar esta etapa de reconocimiento e identificación con la población seleccionada como objeto de investigación se realizó un primer encuentro con los adultos mayores, a quienes se hizo la presentación del equipo de investigación y la socialización del proyecto de investigación. De acuerdo con las pautas de la investigación se ejecutaron las sesiones de la siguiente manera:

Las sesiones de encuentro se llevaron a cabo a partir de 04-04-2009 hasta el 18-08-2009

Planificación Previa: Anticipadamente el grupo de investigación realiza los encuentros con todo el grupo de investigadoras con el fin de analizar: los objetivos del encuentro, las antelaciones que se presentan según las temáticas seleccionadas, la construcción y distribución de las actividades, -así como sus directos responsables- y, finalmente, el diseño, construcción y prueba del instrumento a utilizar en la siguiente sesión.

Las actividades a realizar tenían este diseño:

OBJETIVO, explicarlo para entender su aporte para el grupo de abuelos

JUSTIFICACION, se explica el porqué se hace la actividad.

Pasos

Presentación del grupo (saludo) cordial con la comunidad para entrar en confianza

Temática propuesta dirigida al acercamiento a la situación problemática y familiarización con el grupo focal: Es el desarrollo del tema central dirigido a la

Consecución de la información que hará relevante la investigación.

Reflexiones: El aporte de cada persona frente a la actividad realizada

Refrigerio

Agradecimiento

Por otra parte el tiempo asignado para cada sesión fue de aproximadamente de 2 a 3 horas, en cada sesión se diligenciaron los siguientes documentos:

Actas de sesión

Observación

En las diferentes sesiones se aplicaron algunos de los instrumentos para la Recolección de información (observación y metaplan), cuyo objetivo principal era identificar la participación de los abuelos y abuelas en los temas que se trataron.

20-04-2009 Acercamiento del equipo de investigación a la comunidad, con el propósito de lograr una adecuada familiarización con la misma. Se hace la presentación de cada una de las personas para conocer sus nombres y entrar en confianza con la población objeto de estudio.

11-05-2009 Se realiza una charla de los derechos del adulto mayor con el objetivo de que los conozcan y evidencien si se están llevando a cabo con ellos o no.

23-06-2009 Se lleva a cabo la herramienta de diagnóstico rápido participativo METAPLAN, como primer instrumento de investigación, a partir de una pregunta orientadora al grupo de ADULTOS MAYORES, por parte del grupo investigativo. Las competencias utilizadas fueron: Comunicativa, argumentativa, propositiva y socio-afectiva. Se logra la expresión por parte de los ancianos de las causas y consecuencias que surgen a partir de la pregunta orientadora.

13-07-2009 Se socializa con las y los adultos mayores la situación problema, la cual es enfocada por ellos mismos.

10-08-2009 Se muestra un video para envejecer saludablemente, con el objetivo de fortalecer hábitos de salud física, mental y espiritual y finalmente se realiza una reflexión con las personas que deseen inventarla. En agradecimiento y estímulo por la constancia y participación se les lleva un detalle a cada abuelo (a) y se comparte un refrigerio de acuerdo con el video “light”.

De igual forma se pudieron evaluar las capacidades de las personas, el liderazgo, el reconocimiento de los problemas, el valor de la comunicación y la gran ayuda que estas personas nos proporcionaron para llevar a cabo este trabajo, ya que sin esa buena energía y actitud positiva no hubiera sido posible hacerse esta investigación.

Una vez realizadas estas actividades y el metaplan, se procederá al ejercicio interpretativo cuyo análisis arrojará pautas para la concepción de una propuesta de intervención que brindará elementos y alternativas de solución a cada una de las categorías encontradas a través del instrumento utilizado, orientada hacia la construcción de sujetos sociales que hagan valer sus derechos y viven sus últimos años con dignidad y agrado con sus familias.

Para finalizar se realiza el documento escrito donde se pueden encontrar las constantes evaluaciones de las actividades planteadas a partir del análisis de resultados en el proyecto de investigación encausada a la propuesta de intervención.

4.1 Enfoque Metodológico

La investigación realizada corresponde a un trabajo de campo, a partir de la Investigación Acción participativa (IAP), de tipo cualitativo-descriptivo; ya que es de manera verbal que se obtendrá una explicación del fenómeno a estudiar y por ende, todo lo relacionado con el mismo (origen, contexto, causas y consecuencias).

Así mismo “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre cómo una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente” (Tamayo, 1979).

A su vez, el enfoque teórico sobre el que se sustenta la investigación es de orden Humanista”, reconociendo como uno sus principales aportantes a Abraham Maslow – humanista-, quien afirma: “El ser humano pasa de unas necesidades básicas a unas

secundarias, en donde prevalece el proceso de socialización, es decir el proceso máximo de una persona para llegar a su madurez y esta solo se da cuando el ser humano logra compartir su sí mismo, en relación con otro, donde se transforma al estar en interacción con otros seres reconoce que todo ser humano comienza una labor cognoscitiva cuando toma conciencia de su mundo interno experiencial, de sus vivencias. (Cree-ser)

Esta frase es una aproximación donde el grupo de investigación entreteje los fundamentos bajo los cuales se trabaja teniendo en cuenta el desarrollo humano y el factor humano, donde vemos que es la persona quien constituye una serie de relaciones que hacen de este una construcción donde es el principal gestor de procesos de humanización dentro de una cultura y una sociedad

4.2 Tipo de Estudio

El tipo de estudio que se llevo a cabo en el transcurso del proceso investigativo y teniendo en cuenta el fin de éste fue el siguiente:

Durante el avance del proyecto, se hizo necesario preguntar acerca de los hechos que antecedieron los problemas (causas y consecuencias), en cuanto a las diferentes etapas del desarrollo y crecimiento evolutivo de las participantes determinando los momentos significativos y la incidencia de los mismos en sus experiencias de vida. Según el registro de la información, el estudio fue Prospectivo. Al adherirse a la información anteriormente descrita se realizó la sistematización, interpretación y análisis pertinentes, siguiendo una secuencia lógica, teniendo como base los objetivos planteados según el problema encontrado.

Según el análisis y alcance de los resultados encontrados durante el proceso investigativo, es de tipo Analítico y Descriptivo. Durante la implementación de los instrumentos para la recolección de la información se tuvo como referencia las causas y consecuencias que incidieron directa e indirectamente en la problemática encontrada; por ende, en el deterioro de la calidad de vida, afectando el desarrollo integral a nivel personal y familiar.

De igual manera, se abordó el análisis de tipo Analítico, a partir de los resultados de la información recolectada teniendo en cuenta las estrategias metodológicas

implementadas para tal fin, evidenciadas desde los objetivos planteados para el desarrollo del proceso investigativo.

El método que se que permitió el proceso investigativo, es social y participativo, ya que se contó con la participación de la población objeto de estudio en su elaboración, se determino un tipo de estudio prospectivo ya que se está desarrollando la IAP con el fin de obtener las soluciones a la problemática y lograr con la aplicación de las alternativas de solución.

La investigación cualitativa avanzo a través del grupo que se caracterizó la expresión de los individuos a nivel individual y grupal. En el transcurso del proceso se fue avanzando a partir de las necesidades y demandas que se crearon en el proceso de conocimiento, que condujeron a construcciones teóricas cada vez más estructuradas para construir interacciones y disposiciones de lo estudiado.

4.2.1 Universo y Muestra

Para empezar el curso de la investigación el equipo de investigadores, se inclino por una comunidad vulnerable como lo es el adulto mayor en la familia y en la sociedad.

En esta Casa de integración social Palermo, en la actualidad asisten 100 personas a diferentes actividades a como salud, recreación, manualidades, conferencias etc.

4.2.1.1. Delimitación del Universo: Para la realización de las actividades fueron seleccionadas a azar 20 adultos mayores (hombres y mujeres) entre edades de 60 años 90 años.

4.2.1.2. Delimitación Geográfica: La investigación se llevó a cabo en la Casa de Integración social Palermo, ubicada en la Cra 21 # 45 a-21 del Barrio Palermo, perteneciente a la localidad 13 de Teusaquillo de Bogotá. D.C, esta localidad tiene como limites: Norte: con la localidad de Barrios Unidos, Sur: con las localidades de Puente Aranda y Los Mártires, Oriente: con las localidades de Chapinero y Santafé, Occidente: con las localidades de Fontibón y Engativá.

Área: Teusaquillo tiene una extensión total de 1.421,03 hectáreas (ha), de las cuales 199,38 corresponden a suelo protegido, o sea que 1.221,65 ha son urbanizables,

representa el 3,7% del área urbana de Bogotá, siendo la sexta localidad de menor extensión en Bogotá. No tiene suelos de expansión ni zona rural.

La composición de los residentes en Teusaquillo por grupos de edad, muestra una localidad con una población en rápido envejecimiento frente al promedio de la ciudad.

Así, la población mayor de 60 años representa el 10.5% del total, cuando en el censo de 1993 era de 7.8%. Y en Bogotá ese porcentaje es del 6,7%.

personas /hogar en la localidad es también reducida: 2,8, frente a 3,6 del promedio de Bogotá, cifras que guardan relación con el bajo porcentaje de población entre 0 y 11 años.

En la localidad el 12,5% de las personas son pobres, porcentaje muy inferior al porcentaje de pobres de Bogotá (el 52,3%). En cuanto a los hogares el 11,6% es pobre frente a 45.5% de Bogotá.

Indigencia: En la localidad el 2,83% de las personas son Indigentes, porcentaje muy inferior al de indigentes de Bogotá (el 14,53%). En cuanto a los hogares el 3,6% está en indigencia frente a 12% de Bogotá.

Las actividades se realizaron casi siempre en un salón del segundo piso de la casa Palermo, las visitas eran 1 al mes en diferentes días de la semana, la participación de las 25 personas fue activa, participativa, voluntaria y de respeto,

4.2.1.3. Delimitación Cronológica: El proyecto de investigación se llevó a cabo en un periodo de cinco meses desde el mes de abril al mes de agosto del año 2009.

4.2.2. *Técnica de Recolección de Datos y Técnica de Instrumentos.*

El grupo de investigadores reconociendo los objetivos de la investigación plantea el uso de las siguientes técnicas e instrumentos de investigación.

Las técnicas:

La técnica que se implementó durante las sesiones, consistía en espacios de encuentro, construcción de diálogo de saberes sobre las bases problemáticas que generaron los presupuestos de investigación, procediendo a una ulterior socialización de resultados, logrando legitimar la visión que ha tenido el grupo investigador frente a los problemas que tienen por falta de una adecuada comunicación asertiva en la familia.

Observación: La observación supone la elaboración de un registro de notas que describen determinados momentos de la vida cotidiana de las y los adultos mayores.

La observación participante; es una técnica que ocupa un lugar importante entre todas las estrategias de investigación social, ya que constituye una técnica que permite conocer los aspectos más íntimos y cotidianos de los sujetos observados, en el propio contexto socio-cultural donde ocurren los fenómenos de interés.

Determinado ya el grupo seleccionado durante las sesiones de encuentro se aplicó la técnica de observación con el fin de tomar todas aquellas actitudes, comportamientos, libres de expresiones de emoción o calificación por parte del grupo investigador. Uno de los investigadores llevaba a cabo la aplicación de la técnica de observación. La observación supone la elaboración de un registro de notas que describen determinadas actitudes y expresiones que se desarrollan dentro de las sesiones de encuentro y que permiten obtener de forma directa la información.

Herramientas:

En el desarrollo de la investigación aparece a través de la aplicación de las diferentes herramientas una lectura dirigida específicamente a la identificación de un análisis de categorías que brinde a los investigadores la posibilidad a través de él, de visualizar la causa de la problemática y adquirir la revalidación de lo observado. Una de las herramientas que mejor brinda la posibilidad de desarrollar de manera participativa la identificación de una problemática es el Metaplán., la cual es una herramienta con enfoque metodológico social participativo, que proporciona la realización una moderación grupal dinamizando las diferentes percepciones que posea un grupo específico de personas frente a un tema determinado, en la búsqueda de elementos que permitan una mejor identificación de los componentes que este posee. Facilita el desarrollo de un escenario que suscite una mejor construcción necesaria para detectar soluciones realizables ante los problemas posibles que este plantee, en el cual se involucra a todos los participantes hacia la elaboración de diagnósticos rápidos participativos que salgan en las mejores posiciones hacia el problema y sus aspectos a solucionar, como categorizaciones que visualicen los elementos predominantes del mismo”.

Por medio de este ejercicio se puede observar cómo desde las emociones, la comunicación y las actitudes del grupo de adultos mayores, se asegura la información que es corroborada por medio de los instrumentos.

Dinámicas de grupo

Para algunas de las actividades se desarrollaron actividades relacionadas con juegos, y estrategias en donde previo análisis se hacia la introducción de la temática.

4.2.2.1. Recolección de Datos:

A continuación se explicara el procedimiento, lugar y condiciones que se realizaron para acceder a la recolección de datos durante el proceso investigativo con el grupo focal de los adultos mayores de la casa de integración social Palermo. Los resultados encontrados permitieron validar la problemática manifestada por el grupo sujeto de estudio.

En la fase 1, acercamiento y presentación de anteproyecto a la directora y a la comunidad, se realizo la presentación de cada uno de los integrantes del grupo de investigación y de la población, esto permitió el reconocimiento del grupo, y de igual manera generó relaciones de empatía entre el grupo de investigación y quienes participaron en ellas. Además se escoge al azar la población muestra. Esta fue realizada el 20-04-2009

La segunda sesión es sobre derechos del adulto mayor, cuyo objetivo es el reconocimiento de los derechos que poseen y mira si los están haciendo respetar o de qué manera pueden hacerlo. Esta actividad se realizo el 11-05-2009

La tercera sesión se desarrollo el día 23-06-2009 Se lleva a cabo la herramienta de diagnostico rápido participativo METAPLAN, como primer instrumento de investigación, a partir de una pregunta orientadora al grupo de ADULTOS MAYORES, por parte del grupo investigativo.

En la cuarta sesión realizada el 13-07-2009 Se socializa con las y los adultos mayores la situación problema, la cual es enfocada por ellos mismos. La cual permite reconocer el problema.

En la quinta sesión del día 10-08-2009 se muestra un video de envejecimiento saludable, con el objetivo de fortalecer hábitos de salud física, mental y espiritual y finalmente se realiza una reflexión por las personas que deseen hacerla. En agradecimiento y estimulo por la constancia y participación se les lleva un detalle a cada abuelo (a) y se comparte un refrigerio de acuerdo con el video.

De igual forma se pudieron evaluar las capacidades de las personas, el liderazgo, el reconocimiento de los problemas, el valor por la comunicación y la gran ayuda que estas personas nos proporcionaron para llevar a cabo este trabajo, ya que sin esa buena energía y actitud positiva no hubiera sido posible hacerse esta investigación.

4.2.2.2. Diseño de Instrumentos:

El equipo de investigación utilizó Instrumentos de investigación como: la herramienta de Diagnóstico rápido y Participativo Metaplan, observación y actividades lúdicas.

4.2.2.3. Fases y tiempo del proceso de Investigación:

Cronograma de Actividades

La primera actividad es la de Acercamiento a la comunidad, se realizó la presentación de cada uno de los integrantes del grupo de investigación y de la población muestra, esto permitió el reconocimiento del grupo, y de igual manera generó relaciones de empatía entre el grupo de investigación y quienes participaron en ellas. Esta fue realizada el 20-04-2009

La segunda actividad es sobre derechos del adulto mayor, cuyo objetivo es el reconocimiento de los derechos que poseen y mira si los están haciendo respetar o de qué manera pueden hacerlo. Esta actividad se realizó el 11-05-2009

La tercera actividad se desarrolló el día 23-06-2009. Se lleva a cabo la herramienta de diagnóstico rápido participativo METAPLAN, como primer instrumento de investigación, a partir de una pregunta orientadora al grupo de ADULTOS MAYORES, por parte del grupo investigativo.

La cuarta actividad realizada el 13-07-2009. Se socializa con las y los adultos mayores la situación problema, la cual es enfocada por ellos mismos. La cual permite el reconocer el problema.

En la quinta actividad del día 10-08-2009 se muestra un video de envejecimiento saludable, con el objetivo de fortalecer hábitos de salud física, mental y espiritual y finalmente se realiza una reflexión por las personas que deseen hacerla. En agradecimiento y estímulo por la constancia y participación se les lleva un detalle a cada abuelo (a) y se comparte un refrigerio de acuerdo con el video "light".

Recursos de apoyo a la investigación

Aspectos Institucionales: Para el desarrollo del proyecto de investigación se recurrió a un Edil de La Localidad de Teusaquillo, quien nos recomienda trabajar en esta comunidad la casa de integración social Palermo y nos pone en contacto con la Directora de dicha institución.

Aspectos financieros

4.2.2.4. Recursos de apoyo a la investigación y presupuesto

ACTIVIDADES	PROFESIONAL	RUBRO	TIEMPO	VALOR
La primera actividad es la de Acercamiento a la comunidad.	3 psicólogos	50.000 c/h	2 horas	\$300.000
	Transportes			\$7.200
La segunda actividad es sobre derechos del adulto mayor	3 psicólogos	50.000 c/h	2 horas	\$300.000
	Fotocopias			\$5.000
	Internet			\$2.000
	Transportes			\$12.000
La tercera actividad se lleva a cabo la herramienta de diagnostico rápido participativo METAPLAN.	Refrigerios			
	3 psicólogos	50.000 c/h	3 horas	\$450.000
	Cartulina			\$10000
	Tijeras			\$4.000
	Marcadores			\$15.000
	Cinta			\$2.000
	Papel periódico			\$10.000
	Tablero			\$30.000
Refrigerios			\$30.000	
Transportes			\$ 7.000	

La cuarta actividad se socializa con las y los adultos mayores la situación problema, la cual es enfocada por ellos mismos.	3 psicólogos	50.000 c/h	2 horas	\$300.000
	Transportes			\$7.000
	Refrigerios			\$30.000
En la quinta actividad se muestra un video de envejecimiento saludable.	3 psicólogos	5.0000 c/h	4 horas	\$600.000
	Transporte			\$20.000
	Video			\$3.000
	Fotos			\$30.000
	Flores			\$10.000
	Refrigerio			\$30.000

Total \$2.214.200

Todo lo anterior es lo que se ha utilizado en las actividades que se han realizado en la comunidad, y el otro presupuesto exterior en cuanto a parte investigativa, teórica, metodológica, referencial, geográfica, internet para consultar, y todo el resto del trabajo (el tiempo y el recurso económico \$4.500.000. Es decir en total de presupuesto \$6.714.200.

Recurso Humano: Personal administrativo, personal de seguridad, personal de servicios generales de la casa de integración social Palermo.

Recurso Físico: Casa de integración social Palermo (segundo piso)

4.2.2.5. *Socialización de Resultados*: Los resultados que se lograron y su concierne socialización oral tanto a la directora de la Casa de Integración Social Palermo como a la comunidad, se trataron así:

Primeramente con una autorización de proyección; a partir de la presentación del anteproyecto, se realizó teniendo en cuenta las fases determinadas para el proceso investigativo, y recíprocamente a ellas las metas establecidas para tal fin.

Como segunda instancia de transmisión a la comunidad correspondiente a la primera fase del proyecto, consistió en la narración del anteproyecto, en cuanto a los objetivos, tipo de estudio, y perspectivas del mismo.

Luego, se realizó una segunda transferencia oral a la comunidad, después de haber aplicado el “METAPLAN”, con la intención de revelar el problema de investigación aparente por la comunidad sujeto de estudio, a partir del instrumento de diagnóstico rápido y participativo.

Por último se hace entrega de la Propuesta de intervención a la comunidad y a la Directora de la casa de integración social Palermo, refiriendo lo que se encontró según la información que se recogió teniendo en cuenta la implementación de los instrumentos determinados para el proceso investigativo, la cual lleva las diferentes alternativas de solución para cada categoría, dirigida, con el propósito de hacer conciencia y reflexión de la problemática encontrada; con el objetivo de que la Casa de Integración Social Palermo conciba disminuir y suprimir la afectación de tipo personal y familiar según la problemática hallada.

4.3. Trabajo de campo de la Investigación

20-04-2009

Al inicio se realizó la presentación del grupo de investigación y se tomó con agrado e interés, la participación fue activa y constante.

La actividad logró el propósito, encaminado a la comunidad focal de la casa Palermo.

Actitud de disposición, empatía y pro-actividad por parte del grupo de adultos mayores.

Expresión de emociones de satisfacción y agradecimiento por las sesiones recibidas por parte de los y las abuelas.

Se evidenció empatía y calidad en el trabajo realizado por parte del grupo.

11-05-2009

Llegaron los asistentes puntuales a la casa Palermo segundo piso, hubo manifestación de agrado, al saber de la temática del día. La participación de las asistentes fue activa, diligente e interesada en el tema.

Demostraron interés en el tema y se dieron inquietudes que seguidamente se les dio respuesta

23-06-2009

Al iniciar el metaplan, se les explico las reglas del mismo para evitar equivocaciones.

Al momento de escribir las respuestas en cada octavo de cartulina algunos abuelos pidieron ayuda para que alguno de los investigadores escribiera las respuestas a la pregunta orientadora, causas y consecuencias.

La actividad realizada logro el objetivo propuesto, la actividad fue constante, participación activa por parte de todo el grupo, interacción y empatía permanentes, retroalimentación que permitió el enriquecimiento mutuo.

13-07-2009

Se socializa con las y los adultos mayores la situación problema.

Salen a la luz inquietudes que son resueltas al final para no interrumpir la socialización.

10-08-2009

Hubo retraso por parte de algunas personas debido a otras actividades que estaban realizando con otros profesionales.

Pero finalmente fue grata la presentación del video y se presento bastante participación e interés en los temas tratados.

5. Descripción, Análisis, Interpretación y Discusión

Sistematización de la información recolectada en los instrumentos de Investigación.

La investigación surge de un supuesto preliminar como posible problemática presentada a un grupo adultos mayores de la casa de integración social Palermo. Las

técnicas e instrumentos para el análisis de la información, permitió la aplicación de métodos tradicionales alternativos mediante la implementación de la lúdica, lo cual permitió desarrollar diferentes actividades con estrategias para lograr una reflexión constante.

5.1. Análisis Cualitativo de la Investigación

El análisis cualitativo permite un proceso dialógico que incluye tanto al investigador como a las personas seleccionadas para la investigación. Este medio nos transporta a descubrimientos a los que no se llega por medios cuantitativos. Fundamentalmente, existen 2 componentes que se utilizaron en el transcurso del proceso investigativo. A partir de los informes que provienen de los instrumentos determinados para dicho proceso, tales como los que se usan para interpretar y organizar los datos creados utilizando la sistematización, conceptualización, obtención de categorías, relaciones y dimensiones como parte del proceso analítico.

Otros elementos son los informes escritos y verbales que conciernen a las formas de socialización y progresos del proceso con relación a sus periodos, metas y objetivos planteados, así como a las necesidades y demandas suscitadas en el transcurso del estudio, los cuales permitieron mantener el avance del mismo.

Así mismo, el 23-06-2009, se realiza la actividad con la técnica de diagnóstico rápido y participativo Metaplán, con 20 adultos mayores, es decir la población seleccionada en la casa de integración social Palermo, se les explica cuales son los pasos y se prosigue el establecimiento del instrumento por tiempo debido a que se cansan la población objeto de estudio. La actividad realizada logro el objetivo propuesto, la actividad fue constante, participación activa por parte de todo el grupo, interacción y empatía permanentes, retroalimentación que permitió el enriquecimiento mutuo.

De la información recogida se sistematizo y analizo dando los siguientes resultados:

El reconocimiento de las causas y consecuencias de la problemática permitió identificar los componentes que dieron origen a la misma.

Cuando se hace el estudio riguroso de los elementos se constituyeron las categorías de análisis de primer orden, segundo orden y tercer orden:

La categoría de primer orden: La ausencia de comunicación asertiva en familia

Las categorías de segundo orden: Maltrato de los hijos hacia los padres y bajo estado de ánimo

Las categorías de tercer orden: Inestabilidad en las relaciones afectivas y situaciones estresantes

La ausencia de comunicación asertiva en la familia, puesto que genera maltrato de los hijos hacia los padres el cual se incrementa por la inestabilidad de las relaciones afectivas y por las situaciones estresantes, ya que estas influyen directamente en el estado de ánimo.

5.2. Sistematización general de la investigación

CATEGORIAS DE ANALISIS DE PRIMER ORDEN	CATEGORIAS DE ANALISIS DE SEGUNDO ORDEN	CATEGORIAS DE ANALISIS DE TERCER ORDEN
Falta de comunicación asertiva en la familia	Maltrato de hijos hacia padres Bajo estado de animo	Inestabilidad en las relaciones afectivas Situaciones estresantes

Violencia	Falta de amor
Resentimiento familiar Autoritarismo de algún miembro de la familia Negligencia de los hijos Irrespeto de los hijos + conflicto familiar Humillación por parte de hijos hacia sus padres	+ingratitude de los hijos Poca colaboración de hijos +incomprensión de los hijos

<p>PATOLOGIAS PSICOLOGICAS</p> <p>Tristeza y melancolía +depresión y angustia Me siento estresado por falta de empleo, vivienda. -desesperanza</p>	<p>MALA COMUNICACIÓN</p> <p>+ Poco dialogo con los hijos por falta de tiempo + Mala actitud de los hijos al momento de dialogar</p>
---	---

En la cuarta visita del día 13-07-2009 se socializa con las y los adultos mayores la situación problema, cuya finalidad estuvo encaminada a informar los resultados que se obtuvieron de la herramienta de diagnostico Metaplan para el reconocimiento de las problemáticas que se presentan en las familias de los abuelos de la casa Palermo.

Sistematización de socialización de la situación problema

Estas son las causas y consecuencias que se obtuvieron de la herramienta de diagnostico rápido y participativo metaplan.

VIOLENCIA

Resentimiento familiar

Autoritarismo de algún miembro en la familia

Negligencia de los hijos

Irrespeto de los hijos

Conflicto familiar

Humillación por parte de los hijos hacia sus padres

FALTA DE AMOR

Ingratitud de los hijos

Poca colaboración de hijos

Incomprensión de los hijos

PATOLOGIAS PSICOLOGICAS

Tristeza y melancolía

Depresión y angustia

Me siento estresado por falta de tiempo, de empleo y de vivienda.

Desesperanza

MALA COMUNICACIÓN

Poco dialogo con los hijos por falta de tiempo

Mala actitud de los hijos al momento de dialogar

A partir de estas respuestas que se obtuvieron el equipo investigativo discute y selecciona las categorías que son: Ausencia de comunicación asertiva en la familia, maltrato de hijos hacia padres, alteraciones en el estado de ánimo de los adultos mayores, inestabilidad en las relaciones afectivas y situaciones estresantes.

5.3. Interpretación y discusión de Resultados

Actividad que corroboró los resultados obtenidos en la aplicación del primer instrumento de investigación (Metaplan) El resultado de la actividad se sistematiza y analiza de manera GRUPAL, como elemento importante de la investigación.

La aplicación de este instrumento, pretende ratificar los vínculos afectivos que se dan al interior del grupo familiar de cada una de los abuelos que conforman el grupo seleccionado de investigación, así como también reconocer las deficiencias comunicativas que ellas poseen para reconocer y reflexionar acerca de las relaciones familiares.

En la quinta visita del día 10-08-2009 se presenta el video de envejecimiento saludable, con el objetivo de fortalecer y conocer algunos consejos para una vejez sana.

Después de ver el video se realizan reflexiones por parte de la comunidad seleccionada sobre el tema, luego se finaliza con un refrigerio y un detalle para cada uno de los participantes, fue una actividad amena y enriquecedora en la cual se presento participación activa de la mayoría de los abuelos y abuelas.

En la recolección, sistematización y análisis de los instrumentos se descubrió lo siguiente:

La ausencia de comunicación asertiva es la problemática que genera maltrato hacia los adultos mayores de parte de los hijos en las familias y por la inestabilidad en las relaciones afectivas, las cuales son incrementadas por situaciones estresantes como: falta de trabajo, vivienda, tiempo y dialogo, por humillaciones, negligencia, autoritarismo, ingratitud, poca colaboración, incomprensión de los mismos que a su vez alteran los estados de ánimo de los ancianos , cuya consecuencia es la tristeza, depresión, estrés, desesperanza, amargura, lo cual rompe con los vínculos muchas veces o incrementan la exclusión, la negligencia, el desamparo, la violencia hacia el adulto mayor.

Se confirma el maltrato por parte de los hijos hacia los padres gracias a la ausencia de manifestaciones afectivas por estilos de crianza poco propicios en la adquisición de valores y actitudes que coadyuven a fortalecer los vínculos entre los miembros del núcleo familiar.

También se observa que el ambiente en el contexto familiar no permite un acompañamiento adecuado por diferentes factores como lo es el tiempo, la mirada estigmatizadora y excluyente de los hijos hacia sus padres mayores, la ausencia e incapacidad de expresar emociones, el poco afecto y comunicación entre otras.

6. Conclusiones

La familia constituye un elemento fundamental en el proceso de configuración del ser de las personas, en la medida que es allí, donde se da la importancia a la consolidación de su personalidad y los referentes comportamentales para afrontar su vida cotidiana.

Es la familia la institución llamada a brindar afecto, apoyo, seguridad y bienestar. Sin embargo, en la mayoría de modelos sociales se gesta la violencia a través del tipo de relación que se da entre sus miembros por ejemplo: los gritos, amenazas, la privación de afecto y de atención, los castigos que pueden llegar a la carencia de la libertad, la humillación, negligencia, irrespeto, abandono, exclusión, incomprensión , poca colaboración, golpes en diferentes grados de severidad, la negación de la posibilidad de tener una calidad de vida más que de supervivencia, así como también en expresiones

sutiles que provocan impacto a largo plazo y que llevan a destruir o alterar la personalidad .

La desigualdad y exclusión de ancianos y las difíciles posibilidades económicas, laborales minimizan las oportunidades de desarrollo dentro de la dinámica social y familiar que es la primera organización social por excelencia, llevándolos en distintas circunstancias a sentirse como estorbos, sirvientes, cuidadores de nietos, de poco valor en la sociedad y en la familia.

En la etapa de la vejez, existe crisis, en un número considerable de casos. De igual forma cuando no se cuenta con un entorno de apoyo y colaboración, el entorno familiar, se ve enfrentado a la ruptura de la más elemental e importante necesidad, como es la comunicación, ya que de ella se desprende la puesta en marcha de los elementos formadores como son los estilos de crianza, en la expresión de valores, la manifestación de sentimientos, emociones , actitudes para el reconocimiento, de la autoestima, el autoconcepto , la autoimagen que son garantes de un desarrollo que le permite al individuo la destreza de participar de la sociedad a la que pertenece.

La comunicación afectiva y asertiva son habilidades que deben ser potencializadas en la familia como primera institución humanizadora y socializadora, con el propósito, de contribuir en la formación de excelentes seres humanos con relación a la optimización de su desarrollo integral.

El estado de vejez “Ser de poco valor productivo” por el significado que se da en nuestra cultura consumista incide negativamente en el proceso de comunicación afectiva y asertiva con su núcleo familiar deteriorando notoriamente su calidad de vida; por lo que es necesario que las instituciones públicas, privadas, estatales, y gubernamentales hagan frente a esta situación buscando estrategias que permitan tener un impacto positivo en la política pública, en el quehacer como entidades que propendan por los derechos fundamentales de los adultos mayores, en la desmitificación, prevención, apoyo en las áreas de la salud, recreación, participación, educación, política, cultura, etc. , en pro del desarrollo general de los adultos mayores.

Los viejos terminan conformándose con su estado de vulnerabilidad , desprecio, apatía, maltrato familiar y socio-cultural, ignorando en muchas oportunidades su existencia; ávidas de afecto y con sentimientos de abandono, desamparo, impotencia,

tristeza, amargura, desesperanza, angustia, terminan siendo fatalistas ante la vida y cuya única esperanza es la muerte.

Una concreción del planteamiento establece que la ausencia de una comunicación asertiva y afectiva entre los integrantes de las familias, lleva al rompimiento de los vínculos afectivos, y, desencadena en situaciones como los malos tratos, el abandono, aislamiento y distanciamiento redundan en la crisis familiar y en los estados de ánimo de los adultos mayores.

Los resultados obtenidos son muy pertinentes para la comunidad objeto de estudio, pues en ellos quedan plasmadas las necesidades, y urgencias sobre sus estados de emocionalidad y relaciones familiares, teniendo en cuenta que ellos son parte de un núcleo familiar y que ésta entidad es la base y estructura del desarrollo humano y social.

7. Reflexión

Esta investigación permitió indagar acerca de los múltiples referentes teóricos relacionados con las distintas categorías que se estudiaron tales como: comunicación asertiva, maltrato de los hijos hacia los padres, inestabilidad en las relaciones afectivas, situaciones estresantes, alteraciones en el estado de ánimo.

Durante la duración del proceso investigativo se visualizó la importancia de realizar un acompañamiento y una orientación oportuna en las diferentes temas a tratar.

La comunidad sujeto de estudio, a partir de las actividades, instrumentos de investigación, manifestó como la inestabilidad afectiva, la falta de comunicación emocional deterioraron el establecimiento, construcción y mantenimiento de las relaciones y vínculos intrafamiliares.

A nivel social, es de resaltar el alcance que adquirió esta investigación con énfasis en familia, dirigida a la población del adulto mayor que asiste a la casa de integración social Palermo, ya que no se pueden desconocer los índices de violencia intrafamiliar que se presentan en nuestro país. De otra parte es de aclarar que así como los demás individuos gozan de opciones de justicia y equidad social no se pueden desconocer los derechos que le atañen por su condición humana avanzada; el estado por su parte, debe reconocer el compromiso, responsabilidad y cumplimiento en el mantenimiento de los derechos fundamentales de los adultos mayores no solo en el

papel, sino en la práctica, a través de los medios masivos de comunicación, informar de forma asertiva a la sociedad las ventajas, ganancias y potencialidades que brinda la longevidad, darle el verdadero y positivo valor de esta fase natural en la vida.

Con respecto a la Universidad, queda de manifiesto como por medio del ejercicio cuidadoso de la investigación, la acertada asesoría, y aplicación de las herramientas e instrumentos adquiridos durante el proceso académico, se logran identificar las problemáticas puntuales en una determinada comunidad; abordar por medio de las herramientas metodológicas y aportar por medio de dinámicas socio culturales, políticas públicas(derechos) y una actitud de compromiso, respeto y responsabilidad social, las alternativas de solución en pro del mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los individuos e individuos que conforman el núcleo familiar de estos adultos mayores .

En el aspecto disciplinar, es de resaltar la puesta en marcha del conocimiento en pro de un desarrollo cognoscitivo que a su vez este direccionado al fortalecimiento y desarrollo de saberes y de proyección social que se brinda a la Academia.

En la comunidad, se consintió el establecimiento de relaciones entre investigadores – adultos mayores, en donde la responsabilidad, motivación y labor se desarrolló en ambientes de afecto, compromiso, tolerancia, solidaridad, honestidad y respeto; cuya consecuencia es la ruptura de paradigmas establecidos en cada uno de los grupos.

El grupo investigador, durante el proceso de desarrollo, ejecución y evaluación del proyecto se vio enfrentado por distintas situaciones de convivencia, solución de conflictos, sentido de pertenencia, apropiación del conocimiento, que sirven para el crecimiento personal, profesional, grupal, comunitario y social.

Finalmente dar la razón y valorar la institución formadora, protectora y de soporte de todos los individuos, en donde se puede construir desde los más capaces, hábiles, fuertes, hasta los más débiles incapaces e ineptos seres; como la entidad formadora de bases para el presente y futuro de la comunidad humana. ¡Cuyo desarrollo depende de la conciencia de todos y de cada uno desde su núcleo familiar cuyo eje fundamental es el amor!

8. Recomendaciones

Gestionar una constante formación hacia el proceso de individuos capaces de realizar transformaciones en sus propias vidas de tal forma que exista la sensibilización y humanización enfocado al buen uso de la comunicación y al mantenimiento de relaciones de beneficio grupal- familiar.

Las Alcaldías, las instituciones privadas, públicas y del estado deben garantizar los presupuestos y políticas públicas para la tercera edad de forma que incluya en la teoría y la praxis de forma coherente en la inclusión de estas personas que hacen parte activa de una sociedad creciente hacia el desarrollo de la nación, la familia y particularmente del ser humano.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, como entidad pública, participativa en los Desarrollos de Investigación, saberes encaminados a promover grupos investigativos y brindar apoyo, con herramientas pedagógicas, educativas, asesorías al estudiante en la vinculación con las entidades gubernamentales para el desarrollo de programas dirigidos a las poblaciones menos favorecidas y que conforman de igual modo, grupos familiares.

Los estudiantes de Psicología con énfasis en Social Comunitaria, deben apoyarse en el conocimiento de las políticas públicas para la generación, consolidación o ejecución de proyectos dirigidos a la población y que respalden el proceso socializador y honrado del ser humano. Además de ser profesional desarrollar habilidades, actitudes, aptitudes, virtudes que sean acordes a la ética y el respeto a los derechos de los demás.

El Gobierno Nacional en cabeza de los dirigentes nacionales, departamentales, municipales, institucionales y educativos deben buscar aunadamente los recursos – humanos y económico-necesarios, para el desarrollo de programas direccionados al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, para salvaguardar sus derechos y por ende a sus familias, independientemente de su condición.

Es necesario brindar a los adultos mayores el acompañamiento, direccionamiento para la identificación, manejo y superación de los factores que van en detrimento de las relaciones afectivas y la desarticulación familiar. Basados en los resultados arrojados por la herramienta metodológica, se evidencia la necesidad de implementar de manera sistemática y progresiva una propuesta de intervención desde el acompañamiento,

dirigido a las ancianos con el fin de desarrollar habilidades comunicativas afectivas y asertivas que les brinden la oportunidad de dar un significado positivo a esta hermosa etapa de la vida y a sus proyectos de vida individuales y familiares de forma activa-participativa.

Los resultados obtenidos a partir de la información recolectada en la investigación, permitieron diseñar una propuesta de acompañamiento y atención dirigida, con la cual se tiene la expectativa que la institución casa de integración social Palermo acoja y proclame, con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares dando continuidad, sostenibilidad al mantenimiento de la unidad familiar sin que la condición de vejez sea un obstáculo para optimizar el fin actual.

Se recomienda el uso de estrategias, herramientas, e instrumentos y metodologías que brinden una valoración exacta y acertada con el fin de que los resultados brinden de forma transparente y concisa las alternativas de solución a las necesidades de la comunidad y la problemática a resolver.

9. Referentes Bibliográficos

- Bee, Helen y Mitchell. (1983). *El desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida*. P. 24.
- Buelva Mendoza Milton,. Benítez Norma, Diana Sanz. Psicóloga. Especialista en *Maltrato y Abuso sexual*
- Consuegra, Anaya Natalia. *Diccionario de Psicología*. ECOE Ediciones.
- Conclusiones de la Reunión preparatoria Iberoamericana de la II Asamblea mundial sobre envejecimiento*. Madrid 2002.
- I Congreso Nacional de Atención al Adulto Mayor - Colombia para todas las edades*. Agosto de 1999.
- Davidoff Linda, <http://es.wikipedia.org/wiki/Emoci>, 2002.
- Eiser, J.R. (1989). *Psicología Social*. Madrid: Pirámide. ISBN.
- Escuela Superior de Administración Pública. *Constitución Política de Colombia, Introducción*, pág. 15
- Gardié Omar M. (2001). Ensayo final del curso *Teorías Contemporáneas en Educación*.
- Heise Ellsberg y Gotternoeller, Caicedo Cabana, Lavín, P: *Diez mitos sobre la Violencia Doméstica*.
- Lomonosov B. F. y otros “*El problema de la comunicación en Psicología*”. Pág. 89.
- Ortiz Rivera, Ma. M.: *La realidad de la violencia en las relaciones de pareja*.
- Patterson: *Family interaction; a process model of deviancy training*. Aggressive
- Pichón. Riviere, Enrique. (1985). *"Teoría del vínculo"* - Editorial Nueva Visión – Buenos Aires.
- Pichón. E. Riviere. (1980). *El Proceso Grupal de Psicoanálisis a la Psicología Social* 2a. Introducción a la Psicología, McGraw-Hill. México. pg.89
- Polaino – Lorente Aquilino. (2003). *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia*. Pg.2.
- Ponencias:*
1. Política Nacional para la prevención y atención de la Violencia Intrafamiliar y cotidiana.
 2. Los ancianos y los jóvenes, Nuevas generaciones?

3. Derechos humanos en los Adultos Mayores: una propuesta alternativa.

Red de Solidaridad Social. (2001). *Programa de Atención Integral para Adultos Mayores 1998 – 2001*.

Revista digital “Investigación y educación”. Revista No. 9 – Mayo 2004.

Ritzer, George. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*, Madrid McGraw-Hill,. Pág.239.

Rodríguez, A. (1991). *Psicología Social*, México: Trillas. ISBN

Scharfetter H. Allgemeine, Eine Einführung. Stuttgart, Georg Thieme. (1976) *Psychopathologic*.

Vara Horna Aristides Alfredo. *Violencia Familiar, Consumo de Sustancias*

Rangel Vilma, Jhorima. *Estilos de Crianza en Familias Andinas Venezolanas: Weitbrechtn HJ. (1969) .Manual de Psiquiatría*. Madrid, Gredos.

Cibergrafía

<http://comunidadecana.iespana.es/en%20familia.htm>. Descargado 22-01-2008

<http://es.wikipedia.org/wiki/>

http://www.wikilearning.com/curso_gratis/introduccion_al_derecho_y_al_ordenami

<http://es.wikipedia.org/wiki/Emoci>

www.scn.org/mpfc/key/key-as.htm - 96k. Descargado 18-12-2007

<http://es.wikipedia.org/wiki/Emocion>

http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-

<http://www.secretariasenado.gov.co>

<http://www.monografias.com/trabajos5/emoci/emoci.shtml?monosearch>

<http://www.terapiacentradaenlapersona.com/>

http://www.bibliotecavirtual.estasenteusaquillo.com/info/pobreza_oculta/estudio_

[http/ Página Oficial de la Red de Solidaridad Social - www. Red. gov.co](http://Página Oficial de la Red de Solidaridad Social - www.Red.gov.co)

[http//Página Oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística](http://Página Oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística)

ANEXOS

Anexo A. Actas para cada encuentro

Grupo: Oxígeno Social

Número del Acta de Reunión: 001

Fecha: 4-04-2009

Hora de inicio: 11am - Hora de Finalización: 1:15pm

Total horas ejecutadas: 2:15 min.

Lugar: Conjunto Serrana calle 22bN 64-26

Asistentes: Regina Moreno Ortiz

Ricardo Cruz Ávila

José Maximino Moreno Ortiz

Temas a tratar: Opciones sobre selección de comunidad para trabajo investigativo

Desarrollo:

1-. Presentación del grupo con el señor Sergio Cortés-Edil Localidad Teusaquillo

2-Presentacion de la problemática (Pobreza oculta) por parte del edil

3-Discusion sobre los diferentes tipos de comunidad.

Despedida y agradecimiento.

Acta elaborada por: Regina Moreno Ortiz

Grupo: Oxígeno Social

Número del Acta de Reunión: 002

Fecha: 20-04-2009

Hora de inicio: 10am - Hora de Finalización: 12pm

Total horas ejecutadas: 2 horas

Lugar: Casa Palermo-Cra 21aN 45^a-21

Asistentes: Regina Moreno Ortiz

Ricardo Cruz Ávila

José Maximino Moreno Ortiz

Tema: Acercamiento del equipo de investigadores a la Institución y a la comunidad.

Desarrollo:

1-. Presentación del grupo con la Dra. María del Rosario Gutiérrez

2-Presentación del grupo con la comunidad.

3-Requisitos para trabajar con la comunidad de la casa Palermo

4- Selección de población muestra al azar

4-Despedida y agradecimiento

Grupo: Oxígeno Social

Número del Acta de Reunión: 003

Fecha: 11-05-2009

Hora de inicio: 3pm - Hora de Finalización: 4:30pm

Total horas ejecutadas: 1-30 horas

Lugar: Casa Palermo-Cra 21aN 45^a-21

Asistentes: Regina Moreno Ortiz

Ricardo Cruz Ávila

José Maximino Moreno Ortiz

Temas a tratar: Charla de derechos a la comunidad sobre el adulto mayor

Desarrollo:

- Se presentaron los requisitos exigidos por la directora.
- Comentarios de la Directora María del Rosario sobre el punto anterior.
- Charla sobre los derechos del adulto mayor en Colombia

- Agradecimiento

Grupo: Oxigeno Social

Número del Acta de Reunión: 004

Fecha: 23-06-2009

Hora de inicio: 3pm - Hora de Finalización: 4:30pm

Total horas ejecutadas: 1-30 horas

Lugar: Casa Palermo-Cra 21aN 45^a-21

Asistentes: Regina Moreno Ortiz

Ricardo Cruz Ávila

José Maximino Moreno Ortiz

Temas a tratar: Instrumento de diagnostico rápido participativo “metaplan”

Desarrollo:

- Se anuncian las reglas para la realización de la actividad
- Se realiza la pregunta orientadora a la comunidad muestra
- Se recibe la información y se ubica en el tablero y la comunidad las ubica por grupos (problemáticas, causas y consecuencias)
- Refrigerio
- Agradecimiento

Grupo: Oxigeno Social

Número del Acta de Reunión: 005

Fecha: 13-07-2009

Hora de inicio: 3pm - Hora de Finalización: 4:30pm

Total horas ejecutadas: 1-30 horas

Lugar: Casa Palermo-Cra 21aN 45^a-21

Asistentes: Regina Moreno Ortiz

Ricardo Cruz Ávila

José Maximino Moreno Ortiz

Temas a tratar: Socialización de los resultados del Instrumento de diagnóstico rápido participativo “metaplán” con los adultos mayores.

Desarrollo:

-Presentación de resultados a la comunidad muestra respecto de las problemáticas que se evidenciaron en la anterior actividad.

-Se debate con la comunidad respecto de la opinión que tienen de las diferentes problemáticas que se presentan.

-Reflexiones finales por parte de los investigadores

-Refrigerio

-Agradecimiento

Grupo: Oxigeno Social

Número del Acta de Reunión: 006

Fecha: 10-08-2009

Hora de inicio: 3pm - Hora de Finalización: 4:30pm

Total horas ejecutadas: 1-30 horas

Lugar: Casa Palermo-Cra 21aN 45^a-21

Asistentes: Regina Moreno Ortiz

Ricardo Cruz Ávila

José Maximino Moreno Ortiz

Temas a tratar: Presentación de video “Envejecimiento saludable”

Desarrollo:

-Presentación del video

-Comentarios acerca del video por parte del grupo.

-Reflexiones y sugerencias por parte del equipo de investigación

-Toma de fotos

-Refrigerio

-Entrega de un detalle a cada adulto mayor

Agradecimiento y despedida.

-Refrigerio

-Agradecimiento

Anexo B. Cuestionario Preguntas Inventario de Recursos

PREGUNTAS A LA DIRECTORA DE LA INSTITUCION

1. ¿Qué tipo de comunidad es?

Características

-Edad, sexo, estrato etc.

2. ¿Cuántas personas asisten a la casa Palermo?

3. ¿En Qué horario asisten los adultos mayores a la casa Palermo?

3. ¿Qué actividades realizan los adultos mayores en la casa Palermo?

4. ¿Qué características tienen las familias de las personas que asisten a la casa Palermo?

5. ¿Qué problemáticas se visualizan en estas familias?

6. ¿Cómo afecta la Pobreza Oculta a estas familias?

7. ¿Qué apoyo económico recibe la casa Palermo a nivel externo e interno?

8. ¿Qué diferencias hay entre esta comunidad y otras de adultos mayores?

EXTERNAS SOBRE EL BARRIO PALERMO

¿Qué instituciones existen en el barrio a nivel educativo, social, cultural?

¿Cuál es la distribución del barrio Palermo en cuanto a su área comercial, residencial?

¿Ha leído el libro sobre pobreza oculta en la localidad de Teusaquillo?

¿Qué opinión le merece el libro y que le hace falta a dicho estudio?

OBSERVACION y PREGUNTAS SOBRE:

-Infraestructura física:

¿Cómo está distribuida la casa Palermo?

¿Tiene todos los servicios básicos?

¿Podemos tomar fotos o grabar en la comunidad?